

Esta obra es una reproducción digital de un documento propiedad del Ministerio de Cultura que ha sido objeto de un proyecto de restauración y digitalización por el Instituto del Patrimonio Cultural de España y se conserva, en depósito, en la biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC.

Podrá ser utilizada con fines de consulta, estudio o investigación, siempre que se respete la autoría y la integridad de la obra, en los términos previstos por la legislación vigente. No se permite en ningún caso el uso comercial de la obra, ni en todo ni en parte. Cualquier otra utilización deberá ser autorizada expresamente por el CSIC.



# Corredonjimeno

## Inscripciones y antigüedades romanas.

Confina esta hermosa villa por el Oeste con Porcuna y pertenece al partido judicial de Mérida desde donde dista media legua al Norte. Llamaronla en lo antiguo *Cosiria* y *Ossaria* y estaba en la región de los *Euredulos*; pero de sus muchas lapidas romanas y en especial de la que menciona *Heibner* con el número 1693 fácil es deducir que *Anduira* sería su nombre antiguo.

Ob. 744 En el sitio de *Beuzela* en el cortijo del regidor *Juan de Arrabal*, vecino de *Corredonjimeno*, junto al camino real de arrecife que por este sitio pasa de *Porcuna* a *Haín*.

(Hilbrun n.º 1677) *Sequonare en paradero*

*anterior*  
P·FABIO·P·F

~~GAL·JULIANO~~

TIVIR·BIS·PONT

ORDO·BATORIS

DECREVIT

IVN·M·F·SEVERA

MATER

HONORE VSA

IMPENS·REMISSIT

06.º 1775 · *En la Torre Ximeno "Jaeno" en una esquina del monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Piedad de la Orden de Santo Domingo" Rúa Puerta*

(Hilbrun número 1686)

*Se conserva en el mismo sitio*

CASSIAE · A · F · MONTANIL la E

COLONIA · AVG · GEM

DECRETO · DECVRION

26° 776 Hallada en un arroyo que corre desde la sierra de la granja termino de Nbarbo, hacia la Villa de Torre Don Ximeno "Villalba" Torre Ximeno, en una esquina en la plaza de la "Victoria"

Rus Puerto (Herbario n° 1693)

D M S

L AELIVS EPAARODI

TVS ANDVRENSIS

ANNOR XXII

PIVS INSVIS HSESTTL

26° 777 En Torre Ximeno en casa de Luis

total Fernando de Pizarra, traída a la Fuente  
 cubierta sitio de población romana con muchas  
 ruinas " Ruo Puerta - (Heibner n.º 1698

CLODIA <sup>♀</sup> APPI <sup>♂</sup> L <sup>♀</sup> HOSPITA

mulier recubans

Ob.º 773 " En Corcedoufimeo, en las casas de  
 Cristóbal de Hospitar en la pared de la  
 calle (Ruo Puerta) (Heibner número  
 1706)

D · M · S

C · MA · y · NIVS

MARTIALIS

AN · XX

P · J · S · H · S · E · S · T · T · L

No. 1799 Hallada en Torre Don Jimeno en las caras principales de Alonso Cobos "Kallak" (Hebuer n.º 1709)

D · M · S

M · PERPERNA · CALLICANVS

ANNOR · L · N · S · E · S · T · T · L

HVIC · MER · FIL · ET · PEP · FEC

No. 180 Un sello de barro, mutilado con un mango de igual materia y con la inscripción en su parte superior hallado en el cortijo llamado de "Las Parrillas". Mide de alto 11 centímetros por 8 que tiene de base y probablemente debió ser el sello de alguna alfarería.

La inscripción es nueva y debe añadirse a la colección Hebreriana. Conspicuo que

se puede leer

OF · CE

NI · GRE..

OF(icina) CENI(i) GRE[siam?].

Oficina de Cenio Gresiano

Otro sello que en la misma localidad, o en otra se descubiera mas completo, fijara seguramente e integra la leyenda. (Enrique Romero de Torres *Ba de la Historia*, CLXIV pag 627)

Fotografía n.º 534

N.º 781 Entre varias curiosidades romanas que conserva en gran estima el ilustrado y rico propietario Don Francisco Rubio de Fuentes de esta localidad además del sello mencionado anteriormente existe una preciosa calera de mármol que repre

señala a una vacante coronada de pámpanos, con la mano derecha apoyada sobre la misma, frente a una estatuita que destruyeron al descubrir la varios trabajadores en el cortijo llamado de "Las Parrillas" propiedad de dicho Señor a 11 Kilómetros de este pueblo, camino de Porcuera hacia Porcunte. Mede 0.20 c<sup>2</sup> por 0.10

(E. R. de Torres. B. A. de la Historia 864 pag 626.)

Fotografía n<sup>o</sup> 535

N<sup>o</sup>: 782 " Procedente del mismo sitio tiene otra cabezita de marmol que figura tal vez una Minerva algo mutilada. Mede 0.11 c<sup>2</sup> por 0.08

Fotografía n<sup>o</sup> 536.

N<sup>o</sup>: 783 En la colección de objetos arqueológicos que ha formado en San Don Felice Garcia



Correspondiente de la Real Academia de la Historia he  
 tenido ocasión de ver y fotografar dos urnas que  
 varias procedentes de Fuenfria. Son de piedra  
 caliza.

Mide la menor 23 centímetros de altura y en  
 ella se lee

SATVLA AVITI · L (liberta)

Satula liberta de Avito

Fotografía n.º 537

N.º 784 La mayor tiene de alto 26 centímetros y  
 ofrece la particularidad de que estuvo apertada su  
 tapa con plomo desecado

su elegante inscripción dice así:

TERTIOLA ABITI LIBERTA

Tercida liberta de Avito

Fotografía n.º 538

Auito ¿quién era? Lo descubre otra urna cineraria, hallada en el mismo paraje a la cual hemos hecho mención (Herbario n.º 1698) que vio y dibujó el historiador Don Francisco Pius Puerta en 1646 y cuyo paradero se ignora.

CLODIA AP(pi) L(iberta) HOSPITA

Clodia Hospita liberta de Appio

El patrono de las tres libertas se llamaba Appio Clodio Auito. En Tuencubierta estaría el columbario de su familia y clientes.

(Enrique Romero de Torres - Problema de la R. A. de la Historia (7 L. XV pag 135))

Despoblados donde existen ruinas romanas en Corredoujimeno

N.º 435 La Torre de Tuencubierta distante media legua de Corredoujimeno a la parte occidental, fue población en tiempo de los romanos como

demonstran las ruinas y señales de antiguos edificios. Aquí fueron halladas las urnas cinerarias que hemos catalogado anteriormente.

N.º 126 "La Torre del Alcaraz fue población romana a media legua al Norte de Corchisimul donde se ven dilatadas ruinas. Hoy en este sitio no hay mas que cortijo.

N.º 127 Las Pardillas hoy cortijo llamado "Las Parrillas" a once kilometros de este pueblo hacia Poniente camino de Porcuna.

En este sitio han aparecido muchos restos romanos como los que hemos catalogado que están en poder de Don Francisco Rubio de Fuentes propietario de esta finca.

## Lápida arabe

Esta lápida procede del sitio denominado " Torre de 'Beusela'" término de Comendopimono distante de esta Ciudad unos siete kilómetros

Es de piedra arenisca y mide sesenta centímetros de alto por cuarenta y cinco de ancho.

La posee en Gair el Excelentísimo Señor Marqués de Villalba.

Es leída y la traducción hecha por el sabio orientalista Don Rodrigo Amador de los Ríos es la siguiente:

(a la vuelta)

En el nombre de Allah! El Clemente! El Misericordioso

Este es el sepulcro de Harim hija de .....

... al-Malik-Nurio la noche de un viernes

... del mes de Chumada, segundo del año cinco

¿y treinta? y treinta. La Misericordia de Allah

... Amen ... Amin

Nota del traductor: Las palabras que hay del último Amin, no las veo claras a pesar de la lupa. La fecha es del mes de Chumada 2º del año 335 probablemente pues no se ve con claridad la decena por el desgaste.

Si es el año 335 corresponde al espacio de tiempo

comprendido entre el 2 de Agosto del año 946 y el 23 de Julio de 947. fue año bisesto."

Fotografía n.º 539.

### Iglesias y Conventos

La Iglesia de Santa Maria es ovoidal muy espaciosa y de una sola nave pero reformada en el año de 1537. El retablo mayor fue hecho a esta época habiéndose restaurado y repintado posteriormente.

La entrada es muy sencilla de un arco apuntado sobre el que se eleva la torre.

Fotografía n.º 540.

Hay un bonito cuadro de fines del siglo XVI que representa los Santos Mártires Santa

Maria y Santa Juana hijas de esta villa  
con la inscripción siguiente:

Hiso la bondad sagrada

Que por camino tan bueno

Plantas de Torreximeno

Diesen su fruto en Granada

De ornamentos sagrados no hay nada se con-  
serva una hermosa lámpara de plata con ador-  
nos cincelados hecha en 1631 y donada según con-  
sta en la inscripción que tiene alrededor por "Pedro  
Cortés Armuñeros" Caballero de la Orden de Santia-  
go Maestre de Campo de Ynfantería Española  
y Comendante General del Reino de Portugal"  
Mide 1 metro de altura por 0.35 de ancho.

Según me manifestó el Prior estaba de ven-  
ta en unión de una bandaja del mismo metal

ignorando sin duda la circular prohibiendo la  
venta de los objetos artísticos de las Iglesias docta  
recientemente por el Sr. Ministro de la Sanidad

Fotografía n.º 541

### Convento de Nra Sra de la Piedad

La Iglesia es oval de una sola nave  
dividida en tres partes. Cada una forma una bó-  
veda de iguales dimensiones de nervios entrelazados  
revestidos profusamente de conchas y en cuyos puntos  
de unión se ven escudos de armas pertenecientes a  
las antiguas casas nobles de esta localidad.

Se restauró a fines del siglo XVI a cuya época  
pertenece la portada mas tarde el churriguero  
"uvado" por completo todos sus reballos.

Fotografía n.º 542.



N.º 133 al pie del Presbiterio, frente al altar mayor hay  
dos lapidas que dicen:

1.ª

"Aquí yace D. Gerónimo de Padilla, cavallero de la Orden de  
Santiago, hijo de los ilustres Señores D. Lope de Padilla y D.ª  
Beatriz Pacheco su mujer primero fundador y donador de este  
monasterio, el cual murió en 9 de Agosto de 1543"

2.ª

"Aquí yace Gutierrez Lope de Padilla Cav.º de la Orden  
de Santiago Mayordomo del Rey Don Felipe II del Consejo  
del Estado y su Contador mayor de Castilla, falleció año de  
1561 a 3 de Marzo y su mujer D.ª Maria de Padilla que  
Dios haya"

Estos últimos fueron los padres del primero,

## Iglesia de San Pedro.

Esta Iglesia parroquial es de grandes proporciones y su construcción data de fines del siglo XVI con gruesas y elevadas columnas en la nave del centro de mayor altura que las dos colaterales cuyos arcosonados están en vertical.

Los altares y retablo mayor todos son de mármol, en uno de ellos hay un relieve que está muy repintado y en el que se lee la siguiente inscripción:

"Dedicó esta imagen por su devoción Don Alonso Nieto de Paz en su capilla año de 1669"

También hay en otro altar un Jesús Nazareno en talla, obra de D. Juan Arrabal y Madrid, Académico de la de Granada y natural de esta Ciudad

## Convento de la Victoria

Todo está reformado modernamente y no hay nada digno de mención.

## Ayuntamiento

Es un edificio sólidamente construido de sillares, en cuya parte superior corre una galería de arcadas con dobles columnas, sobre la cual se levanta una torre con el reloj de la villa. Encima de la portada se lee: "Corredoracimeno" siendo Alcaldes D. Andrés Guvares y la latayud y Juan Llocute - Año de 1642 -

Nº: 729 Continúase en el Archivo municipal una Carta-puerta de D. Felipe el Hermoso dada en la Villa de Valladolid a 28 días del mes de Agosto

de 1558 años

Fotografía n.º 543

En la sala capitular hay dos retratos de la Reina Isabel II y de D. Alfonso XII pintados por D. Demian Obanín Martos discípulo de Esquivel, natural de esta ciudad.

### Inscripciones sepulcrales

Lápida hallada en cara de los Señales en la calle del mismo nombre y que hoy se encuentra en la cara que fue del Sr. Marquis de Landrius en la calle Puerta de Martos dice así:

" Esta sepultura es de Andrés de Barriouero y de Juan de Barriouero hijos de Diego Barriouero y de Leonor de Villa feliz en mujer los cuales fallecieron en

la Guerra de Navarra año de 1241 y Juan de Barriome  
 ro en la toma de Bormecin peleando como muy esforza  
 do con los moros enemigos de la Santa Fe Católica - año  
 de 1243 -" La inscripción está dividida al principio y en  
 la parte inferior de la piedra y en el centro hay esculpido  
 un escudo de armas de torres y cruces de Calatrava. Debió  
 ser una memoria hecha por uno de los descendientes de  
 aquellos ilustres guerreros.

En la base de una casa de piedra que hubo en  
 el sitio donde se dio una batalla contra los moros y  
 cuya piedra se encuentra actualmente en una de las  
 paredes de la casa de Don Antonio Gomez de la Fuente  
 se lee " Aquí murió el Capitan Don Sanchez de Ara  
 gon, Cardenal y Arzobispo de Toledo en la batalla  
 con los moros de 21 de Octubre de 1275 "

## Ermita de Nra Sra de Consolacion

A un kilometro proximamente de Corredoupinos se halla la ermita de este nombre situada en alguna colina desde donde se divisan hermosos panoramas.

Su fundacion data en la Epoca de los Reyes Catolicos y de aquella epoca solo se conserva una capilla que hoy vive en sacristia compuesta de cuatro arcos opinos y bodega de arista en cuya clave hay un escudo del fundador bajo la cual corre una inscripcion en caracteres moracales que dice asi:

Esta obra mandó hacer el Muy Ilustre y muy maguifico Señor Don Diego Lopez Pacheco, Duque de Escalona, Marquis de Villena, Conde de Santisteban, Mayordomo Mayor de la Reina Nuestra Señora, estando por Capitan General en esta tierra frontera del Reino de Granada por los

Muy altos i Muy Poderosos y esclarecidos prínci-  
pes Don Fernando i Reina "

Esta ermita o Santuario se agrandó en el siglo  
XVII. En el lado derecho del Presbiterio hay una  
bonita puerta de madera con una inscripción tallada  
que dice

"Me hicieron siendo Mayordomo de esta Santa Casa  
Ladrado Damas de Arias "

Año de MDZz III "

En el recuadro del centro se lee en letras grandes

AVE MARIA

Nº 1790 En el lado izquierdo del altar Mayor  
hay una copia antigua del retrato de Felipe  
IV con una inscripción al pie que dice ser la epígrafe  
de Don Diego Lopez Pacheco y así se lee:

"Retrato de Don Diego Lopez Pacheco, Conde  
de Santisteban, Marquis de Frontana, Mayordomo Ma-  
yor de la Reina, Capitan General de la Granada  
Frontera de Moros en este sitio gano una batalla  
por lo que edificó esta ermita de Nuestra Señora de  
Consolacion año de 1458"

Fotografía n.º 544





Historia  
de Calatrava

1076.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

## Santiago de Calatrava

Villa perteneciente como la anterior al partido judicial de Martos. Esta situada en una cañada en la parte occidental de la provincia.

Confina al Norte con Higuera de Calatrava de donde dista cerca de una legua y al E con Torre Aloupinos y Martos lindando también con este al Sur.

No hay nada de particular en este pueblo

Nº: 191 La Iglesia parroquial de Santa María de la Estrella es pequeña y de una sola nave de cañón y fue construida o reedificada en el año de 1723 viéndose en la bóveda de media naranja por que cubre el altar mayor cuatro grandes cruces de la Orden de Calatrava. Su portada

es muy sencilla.

cuadrado Fotografía n.º 545

Solo un cuadro de Animas de regular merito  
colocado en un altar es digno de mención en esta  
Galeria cuyos libros de Bautismos datan desde el  
año 1532.

1030.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

The page features a large rectangular frame with decorative corner elements. Inside the frame, there are approximately 18 horizontal lines for writing. The text 'Figura de Salazar' is faintly visible at the top of the frame.



Figuera  
de Calatrava

1082.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

## Figuera de Calatrava

Villa perteneciente al partido judicial de  
Martos. Confinia al N. con Porcuna y a Sur con  
Santiago de Calatrava, al E. con Corredor Jimeno y  
al O. con Porcuna y Valenzuela de la Provincia de  
Córdoba

Ob.º 1992      En este punto cataloga Heibner en  
sus adiciones una inscripción romana con el n.º  
5056 (Sus Post n.º 1592) "En la Figuera de Calatrava  
a tres leguas de Martos"

P · STENIVS · P · L · HYLAS

H · S · E · S · T · T · L

L · IN · P · P · XXXVI

IN · AGR · P · XXXVIII

86º 493

Aparte de una lápida que ignorarse  
~~de paradero en esta localidad~~  
 otros vestigios romanos ni más antigüedades  
 que el torreon de un castillo derruido en la par  
 te alta de la Villa y que debió pertenecer sin  
 duda a la Orden de Calatrava

Fotografía nº 546

La Iglesia parroquial de Ntra Señ  
 de la Concepción se compone de tres naves elevando  
 se la del centro mas que las colaterales comunican  
 doze con ellas por seis grandes arcos sostenidos por igual  
 numero de columnas. Las cuatro contiguas al cruce  
 rio que es de estilo opiral cubierto con bóvedas de nervios  
 afectan la forma salomónica revestidas con yeso y dela  
 tando el mal gusto de la época en que fue restau  
 rado este templo con todos sus altares churriguerosos.

Su portada es muy sencilla.

Fotografía n.º 517

N.º 794 Colgado en la nave del Evangelio hay un curioso tríptico de forma apaisada pintado en madera de pino del siglo XV, en regular estado de conservación y ensuciado por varias capas de barniz oscuro. Representa el cuadro del centro "El Cabarrio" con la Virgen, San Juan y la Magdalena; en el de la derecha aparecen de mayor tamaño estas dos últimas figuras y en el de la izquierda "La Virgen" viéndose a ambos lados del tríptico los retratos de los donantes.

Mide próximamente un metro veinte centímetros de largo por setenta de alto.

N.º 795 Cambria existe entre los ornamentos



sagrados una hermosa bandaja de metal do-  
rado, de forma redonda con labores repujados cir-  
cundada por una inscripción en caracteres mona-  
cales de estilo ojalá alemán siglo XIV:

Fotografía n.º 548

No hay mas digno de mención en este  
pueblo.

## Familena

Esta pequeña Villa está situada a tres cuartos de legua al Oriente de Martos a cuyo partido judicial pertenece.

Nº: 796 De la Época Romana solo se menciona una gran piedra de Peña Viva con muchas molduras alrededor - hallada en el campo cerca de este pueblo en la cual estaban esculpidas y cortadas dos figuras de hombres, la una asentada en su silla imperial, la otra mas baja a la rodilla izquierda hincada en tierra a manera de hombre que daba algun recado o carta al Emperador y tenía la primera unas letras que con dificultad se podían leer escritas encima de la cabeza con rotulo que

deca (Herbario n.º 1665)

~~CAES. AC. V~~

En la actualidad se ignora su paradero.

### La Iglesia

N.º 794 La parroquia está bajo la advocación de Santa Ana y San Amador y fue erigida sobre el mismo sitio que ocupó la ermita dedicada a este Santo varón natural de Martos desde el 17 de Julio de 1598.

En capítulo general celebrado en dicho tiempo por la Orden de Calatrava se acordó convertir la ermita en parroquia con los mismos títulos que hoy tiene.

Posteriormente en 23 de Diciembre de 1723 fue

perfeccionado este templo que cuenta de una sola nave con su bóveda de ojo de cañón y sus retablos churrigueroscos de mal gusto.

Solo es digno de mención un hecho de regular mérito que es muy opudado por lo peligroso que representa al "Leñor camino del Calvario"

La portada primitiva se halla tapada.

Fotografía n.º 549

Nada mas hay digno de mención



Villardompardo

1090.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

# Villardompardo

Villa perteneciente al partido judicial de Martos, situada sobre una loma próxima al río Salado de Arjona en posición alegre y despejada.

Confina su término al N. con Escacón, al E. con Corredor Jimeno y al S y O con el mismo término de esta villa.

N.º 793 Conservase aunque ya muy arruinado el castillo con su puerta principal, y torre del homenaje restaurado en el siglo XVI por el Duque de esta Villa Don Fernando de Torres y Portugal Conde de Villardompardo.

Este castillo como los de Caucena y La Biota fueron habilitados en el siglo XVI, como

residencias señoriales de sus respectivos dueños dan  
~~de los más bien respecto a casas solariegas con todo~~  
~~el lujo y comodidades de aquel tiempo y quitan~~  
~~doles caracter de fortalezas.~~

Fotografías n.º 550 y 551

26:799 La Iglesia parroquial de Nuestra Señora  
de Gracia es un edificio sólido de una sola  
nave bastante espaciosa construida a principios del  
siglo XIV.

Fotografía n.º 552.

Conservase en su archivo una Bula de Clemente  
VIII dada en Roma bajo el apellido del Pescador el  
dia 7 de Diciembre de MDCIV

Un Título de Escribano del Número y Ayunta-  
miento de las Villas de Villardompardo y San Pedro

de Escalón en virtud de nombramiento del Excmo  
 Sr Marqués de Belzota y Mondéjar, Grande de España  
 de 1.<sup>a</sup> clase a favor de Bernardo de Domingo Arce,  
 natural de la Villa de Truncoan en Castilla la Vieja.  
 Año de 1787

Y hay además un pleito porque el Ayuntamiento  
 no quería darle posesión. Lo firma el título El Mar-  
 qués de Belzota Mondéjar y conde de Villardompardo





## Valdepeñas de Jaén

Villa perteneciente al partido judicial de Martos, situada en la ladera de un cerro llamado Morrión de la Estana.

Confina al N. con Los Villares, al E. con Campillo de Arenas y Noalejo, al S. con Alcala la Real y Castiello de Locubín y al O. con Martos.

Tiene algunos yacimientos prehistóricos que catalogamos en el primer capítulo.

### La Iglesia

El templo parroquial de Santiago está situado en el centro de la población. Consta de tres naves con

bovedas de yeso y no tiene nada de particular. El resto  
de la imagen está repintado, y los otros detalles son estucos  
rescos. Hay una ~~imagen~~ ~~antigua~~ procedente de las  
antiguas capillas.

Ornamentos y alhajas

Nº 301 Hay un termo bonito completo de damas-  
co verde bordado del siglo XVIII

Nº 302 Un caliz de plata sobredorada barroco  
con la firma del platero J. GÜZMAN y esta fecha  
da en 1739. En otro sello parece que dice:

MATO

Fotografía nº 553.

Nº. 303 También hay una custodia de plata sobre  
dorada hecha en 1718 de regular mérito  
Fotografía nº 554.

### Libros de Ejecutorias

Nº. 304 Existen en el Ayuntamiento de esta Villa  
dos Ejecutorias del Rey Don Felipe II fechada  
una en Valladolid a 19 de Abril de 1558 y

Nº. 305 Otra fechada en Granada a 29 de Abril  
de 1579

Fotografías nº 555 y 556.

Nº. 306 Hay otra ejecutoria ganada contra el

el Conde de Santa Coloma vecino de Barcelona por el Consejo de Justicia y Regimiento año de 1785 según consta en la portada del pergamino.

Y luego dice:

"El Consejo Justicia y Regimiento de Valdepeñas ganó este pleito en vista a 10 de Mayo de 1650 e interpuesta suplicación estuvo suspensa hasta 1783 y para la revista a 5 de Febrero de 1785 comisionó la villa al Sr. D. Blas Garcia de Cuenca Cav<sup>ro</sup> del Abito de Santiago vecino de esta"

"Oí este Cav<sup>ro</sup> es Marquis de Navarequilla"

Nº. 207 Conservase en este Ayuntamiento un objeto muy curioso cual es un puchero de barro con labores azules y distintas fechas pintadas en el que se han venido depositando los sups.

gros desde las primeras elecciones que se verificaron  
en España hasta hace pocos años que fue sustituido  
por una urna de cristal.

Es un objeto muy curioso digno de conser-  
varse en un Museo pues representa el símbolo de nues-  
tra política de pucherazo.

Fotografía n.º 557

CATÁLOGO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

The form consists of a large rectangular border with decorative corner pieces. Inside the border, there are approximately 18 horizontal lines spaced evenly down the page, providing a template for handwritten entries. The lines are faint and the page shows signs of use, including some light smudges and a small blue mark on the left edge.

191

1400.

 A large rectangular frame with decorative corner pieces, containing multiple horizontal lines for handwritten text. The text within the frame is extremely faint and illegible.



A large rectangular frame with a decorative border and horizontal lines inside, intended for a catalog entry. The frame has a double-line border with small geometric motifs at the corners. Inside the frame, there are 20 horizontal lines spaced evenly down the page, providing a structured area for text.

## Fuensanta.

Villa perteneciente al partido judicial de  
Martos y como las anteriores de la Orden de Ca  
latrava.

Confina su término por el E y N con los de  
Los Villares y Valdepeñas de Jaén y con Los Villa  
res y Martos por el Oeste y Sur.

En esta pintoresca villa se han encontrado  
con frecuencia gran número de monedas, tegulas, se  
pulturas, ladrillos, lapidas, objetos de cerámica y de  
metal, capiteles, columnas y otros fragmentos archite  
tónicos que indican claramente el haber existido  
allí una antigua población.

Nº. 303

Ha en algunos años se descubrió en un

olivares próximos al pueblo un magnífico sepulcro de piedra esculpido con preciosos bajos relieves; pero por desgracia, fue bárbaramente mutilado y una lápida de gran tamaño con inscripción que debió pertenecer al sarcófago, quedó sepultada en unión de otras varias bajo el plautón de un olivo.

### Inscripción Ibérica

No ha mucho que el arado descubrió un vaso de plata lleno de denarios del mismo metal, en su mayoría romanos y algunos ibéricos, que fue adquirido y restaurado en Jaén por Don Felis Garcia, quien después lo vendió al distinguido Académico de la Historia Don Antonio Vico.

Actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico.

logico Nacional. Ostenta una inscripcion  
 iberica y afecta la misma forma que el vaso de  
 plomo llamado de Castulo que menciona Hib-  
 ur (n.º XLII) (1) hallado en 1618 probablemente en  
 las ruinas del Cerro de Alcalá (Simma)  
 cerca de Cores, y no en las de Carthago. Cuenca de  
 alto 0.078; de diametro 0.158 y de peso 30.3 gramos

Ka s̄ Ka u th u

Λ M Λ K Θ Y

l Ka

1 Λ

Fotografía n.º 52

De las monedas ibericas acuñadas en Cartho-  
 ua, Porcuna y Granada infero la lectura de esta  
 inscripcion, que el Padre Tita me dice conjeturar  
 que esta compuesta de dos vocablos, que en latin

(1) Monumenta Lingua Iberica

se dirían *Cass(ii) Cauc(i) thesaurus*,  
correspondiendo *thulka* al griego *ουλάχη*.

Nº 209 En el caso que corre delante de la ige-  
sia parroquial y sirve de lavadero público, se en-  
cuentra un fragmento de fuste romano con estrós  
salomónicas.

Nº 210 Y en la huerta llamada de la Vicaria,  
a la salida del pueblo, hay una enorme caja  
construida con argamasa, de forma apaisada  
que mide unos 7 metros de largo por 1 y 1/2 de  
altura y 50 centímetros de espesor sus paredes.

Uno de sus extremos aparece cortado y  
toda ella está volcada sobre su pared lateral  
izquierda, a consecuencia sin duda del empuje  
de gigantescas raíces de viejas higueras secula-

res uacidas a su lado y entre grandes bloques de sillares ya destruidos, y de la misma clase de hormigón.

Dentro de esta curiosa construcción se halló un becerillo de bronce de 20 centímetros de largo que el dueño de la finca - según me informaron - lo donó a un médico granadino.

(Fotografías n.ºs 558, 559 y 560)

## Via Romana.

Saliedo de Martos para Triguera por el camino antiguo, este se bifurca a dos kilómetros en el sitio llamado Pico de Granada, y desde este sitio se ven de trecho en trecho grandes trozos empedrados

de una antigua calzada que iba a Truzanta y seguía por el paraje llamado Las Casillas, y continuaba al Castillo de Locubin, pasando por Encina Hermosa (donde existen importantes ruinas romanas) y continuaba a Alcalá la Real, para luego internarse en la provincia de Granada.

Este camino viejo de Martos a Truzanta lo constituyó la mencionada vía romana, que ha sido aprovechada por algunas partes en la nueva carretera que se está construyendo atravesando el río Salado donde hay un puente romano restaurado en el siglo

XVII.

Esta vía de comunicación en época de la dominación musulmana estaba defendida por varias atalayas cuyas ruinas se ven todavía en un cortijo construido sobre un torreon derrochado que llaman Torre Antigua a cinco kilómetros de Truzanta,

que por su gran abundancia de aguas está rodeada de muchos molinos de origen árabe.



*[Faint, illegible handwriting in a decorative frame]*

Mancha Real

# Mancha Real

Conocida vulgarmente con el nombre de la Manchuela de Jaim, partido judicial de su nombre. Confina su termino por el N. con Baeza y Jaim: E con Torres y Jimena y con Pegalajar y O con Jaim

## Inscripciones romanas

Nº 211      Servia de base a una de las cruces del Cabrío junto a la ermita de la Concepción. Hoy se halla en el caserio de Cararejo en el termino de Mancha Real lindando con el de Jaim propiedad de D. Lucas Garcia Respeto. (Kilbur n.º 3349)

AVGVSTO

*San Blas*  
PACI · PERPETVA · ET · CONCORDIAE

AVGVSTAE

Q · VIBIVS · FELICIO · SEVIR · ET

VIBIA · FELICVLA · MINISTRA · TVTELAE

AVGVSTAE

D · S · P · D · D

Nº 312 "San Blas Real" (Hibus nº 3351)

CORNELIAE · L · F

SILLOBORI · VETVLI

PLEPS · LATONIENSIS

HONOREM · ACCEPIT

INPENSAM · REMISIT

Nº 313 Fragmento encontrado en Blas Real" (Hibus nº 3353)

/ . CAE /

Nº. 314 Hallada en la margen izquierda  
del río Duratón 2 Kilómetros al ocaro de Sepúl  
veda 20 metros mas arriba del puente Cal  
cono ( Sus post n.º 277) (Heibum n.º 5095)

I III PENSA · ORDINIS

ANI IALIS · M · III C III RN IIII 5

II ^ 5C VS B ° N ° L T

TORQVATVS III M · CESCNIYS VAL IIII 5

FELICITER

La Iglesia

Nº. 315 La Iglesia parroquial dedicada a San  
Juan Evangelista es muy hermosa de tres naves  
con columnas y data del siglo XVIII. Aun no

está terminada.

La nave Central está dividida en cuatro cúpulas de media naranja, en la primera de estas contigua al crucero o altar mayor es de estilo Renacimiento con tálamo tallados y policromados en bajor relieve, está pintada en 8 colores y ostenta una inscripción que dice:

SE ACABO EN EL AÑO 1628 SIENDO

CARDENAL SANDOVAL Y MOSCOSO.

Viéndose los escudos de este Prelado y Cardenal a derecha e izquierda del retablo.

Los restantes altares de la Iglesia son churrigueros.

Fotografías n.º 561 y 562.

Enne dos puertas esta Iglesia, una que da a la plaza y es la principal y otra a la calle. Muestra de buen gusto y elegantes proporciones.

Fotografía n.º 563.

## Ornamentos y Alhajas

Las vestiduras sagradas de esta Iglesia son modernas, solamente existe una bonita cruz parroquial de plata con bajorrelieve en los extremos muy bien repujados. Mide 60 c<sup>m</sup> de alto. El Santo Cristo es de metal y posterior.

En los cuatro recuadros de la piana o base representán las sagradas escenas de "Jesús orando en el Huerto" "Jesús en la Columna" "Cristo con la Cruz a cuestas" y "Cristo coronado de espinos".

En los extremos de los brazos de la Cruz hay unos medallones con figurillas de Santos admirablemente ejecutados.

Fotografía n<sup>o</sup> 564.

Hay además una Cruzada de plata sobredorada con esmaltes pero muy sencilla.

En el Archivo de protocolos existe una escritura de Juan Juan de la Cruz con su autógrafo, extendida en 15 de Octubre de 1586. Esta inédita.

He aquí su traducción

"Juan Juan de la Cruz, Vicario provincial de la [Orden] de los Carmelitas descalzos en la provincia del Andalucía de los Reinos de Castilla, en nombre de la dicha Orden y por virtud de la licencia y facultad a mí dada y concedida por el muy reverendo señor Fray Nicolas de Jesús Maria, provincial general de la dicha Orden, e por los señores difinidores, en la junta que se hizo en el convento de San Eremengildo de Madrid, la qual dicha licencia originalmente entregó al presente escribano, para que la ponga e yncorpore en esta escritura. E yo, el dicho escribano, la recibí para el dicho efecto, en fevor de la qual dice así:  
Aquí la licencia del provincial y difinidores.

Por virtud de la qual dicha licencia y de ella  
usando, yo, el dicho Fray Juan de la Cruz, licario  
provincial de la dicha Orden en la dicha provincia del  
Audalucía, en nombre de la dicha Orden y frailes que  
son o por tiempo fueren de ella, otorgo que aceptó en  
su favor esta escriptura e recibo en la dicha Orden  
el otorgamiento della y agradezco al dicho señor Ar-  
cediano la merced que por ella hace a la dicha Or-  
den, a la qual i a sus frailes que al presente son o  
adelante fueren obligo que guardarian y cumplirian  
todo lo contenido y declarado en las condiciones  
desta escriptura, a qual dicho señor Arcediano obliga  
a la dicha Orden, las quales dichas condiciones e  
visto y entendido e me son notorias y las otorgo, e a  
mayor abundamiento las e aqui por tornadas a  
repetir de verbo adverbium; el cumplimiento de las qua-  
les dichas condiciones fomo sobre la dicha Orden e



ofp

prelos que son o fueren dello y sobre sus animas  
 y concuencias, para que todo lo quemplian como en  
 se contiene, sin exptar ni reserbar cosa alguna  
 so las penas e porturas en las dichas condiciones decla  
 radas y mas las en que conforme a derecho y quoviere  
 non por no las quemplir y guardar; y otroi; por virtud  
 de la dicha licencia y facultad a mi dada i conce  
 dida por el dicho señor provincial y definidores de  
 la dicha Orden, demás de la obligacion que por esta  
 escriptura e fecho en nombre de la dicha Orden y  
 prelos della para el quemplimiento de las condiciones  
 desta escriptura en favor del dicho señor Arceobispo,  
 por quanto de presente, en quemplimiento della, se a  
 fundado e hago la dicha fundacion del dicho mo  
 nesterio i convento en las dichas casas que da el  
 dicho señor Arceobispo, de la vocacion de la linpia  
 Concepcion de Nuestra Señora la Virgen Maria, y

Real  
Real

residen en el algunos frailes de la dicha Orden,  
a mayor abundamiento i especialmente obligo al  
prior i frailes que de presente son e <sup>3</sup>/por tiempo fue  
ron del dicho convento, que en lo que a ellos toca cum  
pliran esta escriptura i condiciones della y daran en  
cada un año en la iglesia del dicho convento las di  
chas nueve misas de fiesta de Nuestra Señora i otra de  
San Juan Bautista y otra de San Juan Evangelis  
ta y otra de Oracion Sautorum y los dichos doce quinter  
narios el primero dia de cada mes el sup, como va  
declarado; e por virtud de lo dicho licencio i facultad  
y como vicario provincial que soy desta provincia, las  
instituy y ordeno assi lo guarden y cumplam y  
sobrello les encargo las conciencias; i en caso que sea  
necesario i el dicho señor Arceobispo lo pida, quel dicho  
prior i frailes del dicho convento se obliguen a lo cum  
plir i hagan otra tal escriptura como esta, les doi

licencia i facultad cumplida para que puedan hacer la dicha escritura sin que sea necesario otra licencia ni hacer otra diligencia, i obligo al prior i frailes del dicho convento que hagan y otorgaron la dicha escritura; i confieso e declaro que los bienes que el dicho señor Arceobispo da en esta dicha donacion a la dicho Orden para la dicha fundacion del dicho convento son de mucho valor i calidad y que dello la dicha Orden i frailes della recibirán e recibirán gradissimo provechamiento e utilidad en mucha mas cantidad que lo que avian de aver i se les avia de satisfacer por fazer y cumplir en favor del dicho señor Arceobispo lo contenido en las condiciones desta escritura; y obligo a la dicha Orden i frailes que son o por tiempo fueren della, que en todo tiempo, como dicho es, guardaran y cumplirán las dichas condiciones e todo lo contenido en esta

escritura, y no yran ni beruan contra ella agora ni en ningun tiempo ni por ninguna causa, ni daran ni alegaran que en el dicho contrato y escritura ni en cosa alguna ni parte de lo en ella contenido interbio lesion ni engaño quome o quormisimo en mas ni alunde de la mitad del justo precio <sup>4</sup>/ni otra lesion alguna, ni que dolo derecho cabra a erta dicha escritura ni iudicio en ella; ni pediran restitucion yu yntegrum contra esta dicha escritura ni contra cosa alguna ni parte della, por ser iglesia y monesterio, ni por otra causa ni manera alguna, i en todo lo guardaran y cumpliran, como dicho es; y direte ni yudirete no yran ni vendran contra ello; para siempre fames, ni sobrello sean oidos en juicio ni fuera del, y demas que la dicha Orden y frailes della caygan e yncurren en pena de diez mill ducados de oro, la mi-

taid para la camara y fisco de su magestad y la otra mitad para el dicho señor Arceobispo y sus herederos, y la pena pagada o no que firme sea esta escriptura i balga e todo lo en ella conteuido quede en su fuerza i vigor. E para lo assi cumplir, pagar e aver por firme, obligo los bienes espirituales e temporales de la dicha Orden, avidos e por aver, y doi poder cumplido a todas e quales quier justicias eclesiasticas reglares, ante las quales fuere pedido cumplimiento de justicia desta escriptura, para que apremien a la dicha Orden i frailes della a lo assi tener, guardar y cumplir e mantener, assi por via e manera de execucion como en otra qualquier manera, cumplidamente, vein assi como si por sentençia definitiva de juez competente assi oviera sido oido, mandado firgado y sentenciado, e la tal sentençia o pedimien

Orden  
Real

1122.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

to e consentimiento de la dicha Orden fuese pasada  
en autoridad de cosa juzgado e por ella consentido  
e aprobado; sobre lo qual renunció todas e qual-  
quier leyes, fueros e derechos que sean en su favor  
y la lei e derecho que dize que general renuncia-  
cion fecha de leyes non vala. En consentimiento de  
lo qual ambas las dichas partes otorgamos esta es-  
critura ante Diego de Orando, escrivano publico  
de la dicha villa de la Mancha, e testigos de in-  
scriptos <sup>5</sup>/ en la dicha villa de la Mancha, a quin-  
ze dias del mes de Octubre, año del Señor de mill  
e quinientos y ochenta e seis años, e lo firmamos  
de nuestros nombres, siendo testigos Antonio Berema  
e Juan Couo, medico e Juan Rodriguez, cleri-  
go e Fernando Simao, Alcalde ordinario, e Mar-  
tin de Chinchulle, alguacil, vecinos de la dicha  
villa y Christobal Delgado y Alberto Sauchos, ve-

ciuos de la dicha villa = El arcediano de Ubeda  
(Rubricado) = Fr. J.º de la +, vic.º provincial - (Rubricado)  
= Director insul = Diego de Arauda, escribano publico  
(Rubricado)

Fotografías n.º 565, 566 y 567

1184

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

The form consists of a large rectangular frame with decorative corner tabs. Inside the frame, there are approximately 22 horizontal ruling lines for writing. The word 'Albanchez' is faintly visible at the top of the grid.





# Albánchez

Villa perteneciente al partido judicial de Huelva Real situada hacia el E. de la Sierra de Orense. Confina al N. con los términos de Piedmar, Simena y Torres, al E también con los de Piedmar y Moulida, al S con Huelma y Jain y al O con Torres.

## Inscripciones romanas

N.º 216

Hallado a un cuarto de legua de Albánchez junto al arroyo de esta villa; a su derecha y a una legua de Simena hay resto de población romana, llámase aquel sitio "Campanil" hoy.  
(Herbar n.º 3354)

D M S

*Handwritten cursive script*

~~PVER SERVE~~

PRONATVSNA

TIONE TRA

CIE PVS MI

NYS ANNO

RVM III IA

CET PEPITO BE

NEFICIO IN

LOCVM CAM

PANIA NEN

SEM

Nº 317

*Encontrada a una legua de  
Albauchez en el sitio de los Villarejos  
(Hübner n.º 3355)*

D · M · S

PUBLICIA

FORTVNAES

AN LXXI

PIA · INSVIS

H · S · E · E · T · T · L

Nº. 218 "Encontrada en la Longuera alta o  
 "pi de las Hojadillas en Albañon"  
 (Hübner n.º 5923)

L · CORNELIVS · L · FIIIIINSILVR

El Castillo

Nº. 219 Sobre la punta de una alta peña  
 que lo eleva sobre lo demás del cerro se alzan  
 las ruinas de un histórico castillo árabe de cu-

vidiable posición estratégica, durante la Edad Media.

Desde su elevada altura se divisaron vastísimos panoramas y se comunicaba con los castillos de Corros, Bedmar, Almuna, Hódar, Baza y Ubeda.

En el año de 1338 era Señor de este Castillo Rey Fernando de Jaén llamado por otro nombre Rey Fernando de Hódar el cual dió poder a Juan Fernando Salgado para que lo vendiese al Conde de Ubeda por autoridad del Rey y por su Carta dada en Placencia a 20 de Enero del mismo año 1338 que dice así:

"Don Alfonso 6.<sup>o</sup> Al Conde de Ubeda salud y gracia. Sepades que por razón que vos supimos que Rey Fernando de Jaén quería vender el su Castillo de Alvauchin e nos dixeron que lo querian comprar algunos homes que mi aya lo compraren, no recibiendo dello buena

verdad, nos por esto, y porque el Cerchillo nos cae  
 en comarca y campo para vos mas que para  
 otro ninguno, tenemos por bien de lo comprar pa  
 ra vos el dicho Concepto por quinze mil mrs<sup>12</sup>"

(1)

Fotografías n.º 568, 569.

## La Iglesia

El templo parroquial está bajo la advoca  
 ción de Ntra Señora de la Asunción. Es de piedra de  
 cantería de tres naves. Fue edificado en el año 1699

En el retablo Mayor de quinto churrigueros hay  
 buenos cuadros que representan a "Cristo Crucificado" a  
 "San Joaquín y Santa Ana" y "La Asunción de la  
 Virgen" mejor aún que los anteriores

De ornamento y alhajas no hay nada.

(1) Argote de Molina - Historia de Andalucía pag. 200

A large rectangular frame with decorative corner ornaments at the top-left and bottom-right. Inside the frame, there are 20 horizontal lines, each consisting of a solid top line and a dashed bottom line, providing a guide for handwriting. The entire page is otherwise blank.

*[Faint, illegible handwriting in a ruled notebook format, enclosed in a decorative border.]*



Formulario con líneas horizontales para la descripción de monumentos, con un borde decorativo en los esquinas.

Bedmar

# Bedmar

Villa perteneciente al partido judicial de  
Marchena Real situada en la pendiente de una colina.  
Confina al N. con Balsa y Ubeda al E con Fodor, al  
S con La Moraleda y al O con Albañen, Garcia y  
Jimena. Es de origen árabe

## El Castillo

Nº. 820 Esta muy destruido y solo se conser-  
van algunos restos de murallas y parte de  
la torre del homenaje. La portada esta restaura-  
da en el siglo XVI

Por su buena posición estratégica este Castillo  
fue muy disputado de arabes y cristianos duran-

de las guerras de la Reconquista.

En 1302 el Rey de Granada Mohamed  
Aben-Alhamar Alamin tomó esta fortaleza y  
cautivó en ella a Doña Maria Jimenez mujer  
de Sanchez Sanchez de Bedmar y a Juan Sanchez  
y Jimenez Perez sus hijos señores a la sazón de  
este Castillo.

El Rey San Fernando lo reconquistó en  
1309 y el Rey de Granada Aben Balva despues  
del cerco de Baza en 1407 lo volvió a recuperar  
con la muerte de su heroico defensor Don Sanchez  
Jimenez Comendador de la Orden de Santiago  
y de la prision de sus dos hijas que llevó cau-  
tivas a Granada ademas de otras 60 personas  
y quemó y apotilló el lugar con la muerte de  
las personas que en el habia. Mas tarde fue esta  
Villa con su Castillo Marquisado de la Cueva

Fotografías n.º 570 y 571.

## La Iglesia

26° 321 La Iglesia parroquial de Ntra Señora de la Asunción es de tres naves. El crucero y las bóvedas laterales son de estilo gótico; pero el resto del templo está reformado en el siglo XVIII. En el retablo mayor hay varios lienzos del pintor abetense Stefanus

26° 322 De esta cartela existen también algunos cuadros colgados en las paredes del templo como Un S. Lucas.

Mide 1 mt 20 c x 1'10

Fotografía n° 572.

26° 323 Otro lienzo pequeño con San José y el Niño que parece de Manuel discípulo de Murillo

Nº. 224 Existe además un Crucifijo de mar  
fil muy bueno pero roto por un brazo.

### Ornamentos

Nº. 225 Hay una preciosa capa de terciopelo  
lo rojo del siglo XVI con figuras y labores en oro  
y sedas de colores

Nº. 226 Y una casulla de la misma época bor-  
dada de la misma forma y también con figuras.  
Fotografías n.º 573 y 574.

## Jimena (1)

Villa perteneciente al partido judicial de Mancha Real. Está situada sobre un plano inclinado hacia el N. Confina por el Noroeste con los términos de Arcos y Bedmar, al Sur con Albañer y Coma y al Oeste con los de Mancha Real y Baena.

Dentro de su término se halla la antigua aldea de Recena, hoy despoblado o dehesa con un castillo derivado perteneciente al Marqués de este nombre.

Nº. 327 Del castillo de Jimena no queda nada mas que algunos muros sobre los que se han edificado casas. En la plaza de la Villa se ve parte de un torreón con un arco que debió pertenecer a la antigua portadera ya desaparecida.

(1) La Cueva de la Grapa situada a medio kilómetro de Jimena se describe en los monumentos prehistóricos

En una de las esquinas de este arco existe un trozo Arquitectónico ~~trazo~~ sin duda de las Ruinas del Cerro de Alcalá de las cuales hablamos por separado y a continuación. Figura un trazo de fuste palmado con un anillo en medio.

Fotografía n.º 575.

### La Iglesia Parroquial

Hay tradición de que está construida sobre la antigua mezquita árabe. Es un edificio de orden gótico bajo la advocación de Santiago Apóstol. Sin duda hicieron en él obras de ampliación en el siglo XVI pero no se terminaron y la Iglesia quedó tan solo con dos grandes naves de sólida construcción. En la entrada se ve un arco bajo ojival tapado debió ser la puerta primitiva. El retablo mayor

tiene muy buenos relieves del Resucimiento pero están restaurados y repintados modernamente. Se compone de tableros que representan varios pasajes del Nacimiento y vida de Jesús separados por elegantes columnas jónicas, coronando la parte superior "La Coronación del Padre Eterno".

### Ornamentos

Obj. 328 Hay una hermosa casulla de terciopelo rojo oscuro bordado en oro y sedas de colores con figuras del siglo XVII.

Fotografía n.º 576 y 376is

Una dalmática de terciopelo encarnado bordada también en oro y sedas de colores de igual época.

Fotografía n.º 577.



Nº 329. Es un precioso sudario de seda que sirve para ponerse al Señor en las grandes solemnidades.

Esta tela admirablemente representa a un fiute luchando con un león y otros adornos cuyos motivos decorativos se van repitiendo de arriba a bajo.

Fotografía nº 578 y 40 (bis)

En alhajas no hay nada digno de mención.

### Ayuntamiento

Es de moderna construcción; en él existen dos cartas de privilegios.

La primera fechada en tierra del faº a 9 de Octubre de 1402 concediendo al Concejo de Jimena

un sello para sellar las cartas concejales dada por  
Elvira Martiur, Camarera que fue de la Reina  
D.<sup>a</sup> Maria y por Ferrauz Rodriguez y de Gomez Ferrauz  
der de losa alcalde que fue del Rey.

La segunda fechada en 8 de Octubre era de  
1417 años y firmada por Ferrauz Perez, concediendo el  
privilegio a los vecinos de Jimena para que hicieran  
cuarenta quinones y fueren igualados los vecinos de  
San Esteban en la herida de Jimena.

CATÁLOGO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

The form consists of a large rectangular border with decorative corner pieces. Inside the border, there are approximately 18 horizontal lines, creating a grid for text entry. The lines are evenly spaced and extend across most of the width of the frame.

1146

Manuscrito de Enrique Romero de Torres

Cerro de San Mateo

San Mateo, Pinar del Rio

El cerro de San Mateo es un cerro que se encuentra en el municipio de San Mateo, Pinar del Rio. Este cerro es conocido por su gran altura y por ser un punto de referencia importante en la zona. El cerro de San Mateo tiene una altura de 1.146 metros sobre el nivel del mar. Este cerro es un punto de referencia importante en la zona. El cerro de San Mateo tiene una altura de 1.146 metros sobre el nivel del mar.



Inscripciones y ruinas romanas  
del  
Cerro de Alcalá (Jimena)

A diez kilómetros de la carretera que conduce de Maucha Real a Jimena, a mano derecha, hay un elevado cortijo dentro del término de esta última villa que llaman Caniles y está situado al pie del cerro y en la heredad de Recena, donde a corta distancia existe el derruido castillo del mismo nombre<sup>(1)</sup>

La hermosa situación topográfica y la altura de este paraje rodeado de terrenos fértiles y llanos, con esplendidos panoramas, y los muchos vestigios de civilización romana que a cada paso se hallan, parecen indicar que son restos de una antigua ciudad, en los cuales ni Leon Bermúdez, ni Cortés ni Mador se fijaron, no atendiendo a la descripción y recuerdo

(1) En sus Apuntes y documentos para la Historia de Baza dice que en el Archivo municipal de esta Ciudad existe un privilegio de Alfonso X donando a la Ciudad de Baza las aldeas de Arquillo y Recena a 20 de febrero de 1254.

historico que habia hecho de este lugar Don Martin Jimena Zurado (2) conviene a saber:

Alcalá, ciudad muy fuerte antiguamente, puesta en una eminencia entre Torres y Recena, en la ribera occidental del rio de Torres, que es a la parte meridional de Baza. No ha quedado en ella cosa alguna ni Iglesia. En el archivo de esta Ciudad (de Jaén) hay memoria de esa Alcalá y de su camino en una escritura de diez y seis de Mayo de 1340 de la cual se tratara a su tiempo, en el pontificado del Obispo D. Juan de Soria.

Esta escritura dice asi: Desde el camino que va de Baza a Jaén, como va el royo Vil arriba por la fuente de la... y a la fuente de Don Pardo; y desde arriba como parte Jaén con Torres, y en ancho como viene el camino a Alcalá fasta el mofor que dicen que el dicho concejo de Jaén pusieron encima de la fuente que dice Bacana (3) y como vienen los otros mo-

(2) Anales eclesiásticos del Obispado de Jaén. Madrid. 1654

(3) Mador la llama Cabana

fosos que los de Jain pusieron hasta el Alalaya de Recua "

Hasta aquí Olimus.

Conservanse todavía grandes muros de hormi-  
gón y otros de cantería labrada, que atraviesan voca-  
lonados todo el monte en distintas direcciones, con  
amplios departamentos revestidos de estuco; veuse varios  
trazos de un acueducto ó atarjea, en buen estado de  
conservación y muchos fragmentos arquitectónicos como  
columnas, capiteles, bases, cornisas, tegulas y otros ma-  
teriales de construcción, en tal abundancia, que de allí  
hayan sacado las piedras necesarias para la edifica-  
ción de casi todos los caseríos que hay por aquellos  
contornos. (1)

Fotografías n.º 579 y 580

(1) Aquí fue donde se halló en el año 1817 el celebre libro vano de plomo Nuevo-  
de monedas con inscripción que Kuhn y otros escritores catalogan en Barcelona del  
cual hay una buena falsificación en el Museo del Louvre en París.



Las inscripciones descubiertas en este lugar por Gonzaga véase Véase (números 3353 y 3352) cuya lectura me conviene recordar, antes de exponer las inéditas que allí he visto.

1.<sup>a</sup>

N.º 330 Hermosas letras del primer siglo.

c.	CORNELIO	c f.
ga	L·VETVLO·H	ero
po	VTIF·CAESARI	s
	PRIMO	
cor	NELIA·L·F·VXOR	
pos	T·MORTEM	

C(ai) Cornelio C(ai) f(ilii) Gall(eria) V(etus)to V(ir)ro pontif(ice)

Caesaris primo, Cornelia L(ucii) f(ilii) post mortem

A la dedicante, hija de Lucio Cornelio Lellitor Vetus-

to erigió el pueblo de Alugbar (plebs Latoniensis) una estatua honorífica.

Consta por la presente inscripción que el municipio romano, en cuyas ruinas aparece, estuvo afiliado a la tribu Sabina

Nº. 234

2ª

M · PVBLICIVS · STEPHA) nus

PVBLICIA · L · ARBVSC) ula

FABIA · L · L · VNINI) ta

M(arcus) Publicius Stephanus [Marsi] (Sabinia) Arbucula

Fabia L(ucii) L(iberta) Unumita

Unumita es sobre nombre fúnebre

su masculino Unumitus suena en latín, capital

que fue de la Mauritania de su nombre en la Argelia, provincia de Constantina. Suena asimismo en Barcelona la antigua Castulo, no muy distante de Tímona.

De las tres lápidas inéditas que fotografí y puse do juntas a las reseñadas por Hilbrun he compuesto la lectura e interpretación a la notoria competencia del Sr. Fita.

3º

Cipo de piedra franca en la casa del cortijo de Caniles. Mide 86 cm de alto por 25 de ancho y 20 de espesor. Es funeral y de época decadente, y por esto en sus costados no se esculpieron el fardo y la patera rituales.

D(is) M(anitus) S(acorum) | Cornelius | (n(ei)) f(ilius) Cuius | vivit  
annis | quasi XXX p(rius) | in suis. F(acundum) c(uravit) lo | cum et  
U(uluum) s(epulturae) f(ilius) em | s. Firmianus.

Consagrado a los dioses Manes. Lucio Cornelio  
 Crima, hijo de Lucio, vivió casi treinta años, siendo  
 con los suyos piadoso. Este lugar y epitafio de su úl-  
 tima morada se deben a la diligente voluntad de  
 su hijo Firmius.

No expresa esta inscripción, el prenombre  
 del finado porque sería el de su padre Lucio.

Otros dos personajes del mismo nombre, pero  
 de mayor categoría, se han dado a conocer en an-  
 tiguas lapidas (3425 y 5972) de Cartagena y Córdoba.

El dedicante Firmius no expresó su nombre ni  
 su prenombre, que sin duda fueron los de Crima, su  
 padre.

En Sauguisa de Navarra (2905) sale nombrado  
 otro Cornelio Firmio.

Fotografía n.º 581.

H.<sup>a</sup>

06.832. En la huerta, que llaman de Pata  
 uoz, próxima al cortijo de Puro, estela de pie  
 dra granítica, que mide 42 cm. de alto por 9  
 de ancho y 18 de grosor. Letras elegantes del siglo III  
 (Publius) Corneli(us) Primige(nus) au(or)um  
 XXXI | h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Publio Cornelio Primigeno, de edad de 31 años,  
 aquí yace. Sea la tierra ligera.

La forma normal del sobrenombre Primige  
 nus se veinte en esta inscripción, del influjo de la  
 pronunciación griega

Fotografía n.º 582.

5<sup>a</sup>

Cipo conservado en el cortijo del Pino, a unos 8 kilómetros de Maucha Real. Mide 87 cm de alto por 28 de ancho y 19 de espesor. El color oscuro de la piedra y lo picado de varias letras, dificultan la interpretación.

D(ia) M(aius) S(acrum) | Porcia P(ubli) f(ilia) Antistia

Mat(erni) ana | vixit a(n)no LXX · H(ic) | sita est. M(arcus)

Alemilius M(arcus) f(ilius) Eugeni | uetus uxori be(ne) | merenti

S(it) t(ibi) t(erra) l(eris)

Consagrado a los Dioses Manes. Porcia Antistia Maeconia, hija de Publio, vivió sesenta años. Aquí yace.

Marco Emilio Eugenio hijo de Marco (esta memoria fue) a su esposa benemita. Leate la tierra ligera.

El cognombre Eugenetus formado del griego que significa buen nacido, noble, se repite en una inscripción de Priego (1648) cerca de Alcalá la Real

Segun aparece del ejemplar fotografico, la vocal E se figura por II, derivada de la Hebreica (E) un travesaño. En la inscripción sobredicha de Prugo se mencionan Lucio Porcio Materus, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, natural de Miturgicola y sus hijos Eriogenus, Patrodo y Eurgento nombres alusivos a la Iliada de Homero.

Fotografía n.º 583.

Heaci años al construirse la carretera que bordea estas ruinas del despoblado de Recena, los trabajadores hallaron y destruyeron una cabeza de mujer, esculpida en mármol; y en una esquina del Cortijo de Caules se ha utilizado un hermoso fragmento arquitectónico con labores argastadas por el tiempo y un torso de mujer que mide 60 x 80 cms

Fotografía n.º 584

También se conserva delante de la explanada de la casa de Cárdenas un león de piedra hecha de carácter arcaico varios capiteles y bases y un fuste de columna imitando un tronco de palmera con un cucllo o faja en el centro, cuya altura alcanza a 1'65 centímetros y su diámetro a 0.46. Estos objetos se descubrieron en una era próxima, donde había una línea de sepulturas con restos humanos.

Fotografía n.º 585.

El rico propietario de esta finca D. Martín Hermoso Ogallar, tiene en su casa del pueblo de Conos, sobre una fuente, un leoncillo labrado de mármol bajo cuya garra tiene la cabeza de un cordero Descansa esta escultura en un pequeño y elegante pedestal que no conserva ningún rastro de inscripción y que en su sustento la figura del número tutelar de una cornucopia.



te de agua.

Ambos objetos fueron encontrados en tierras de Cañiles

Fotografía n.º 586

Otro león puro de tamaño natural, esculpido en piedra caliza y traído del mismo sitio; se halla en el cortijo de las Fuentes en el camino de Corras que va a salir a la carretera de Mancha Real a Bimbla

Fotografía n.º 587

El ilustrado Sr. Hermoso Ogayar se propone hacer en el cerro de Alcalá excavaciones, que no duda sacarán a luz nuevos y muy estimables objetos arqueológicos (1)

(1) Este trabajo lo publiqué en el Boletín de la R. Academia de la "Historia" Tomo LXVI pag. 5.

## Lámpara arabe.

A unos 6 Kilómetros del Cerro de Alcalá hacia la parte de Mediodía se halló no hace mucho una magnífica lámpara arabe de bronce digna de figurar como uota belisimo ejemplar en nuestro Museo Arqueológico Nacional.

Esta lucerna o lámpara tiene una base de forma de cono truncado con inscripción alrededor en caracteres cúspidos sobre la que descansa el depósito también orlado de una faja con inscripción y el mechero con bridas labrada. Sobre la parte superior del cuello octógono a la lámpara apoyan las manos sobre las que descansa la cubera al parecer un caballo elegantemente utilizado y de carácter arcáico cuya cola graciosamente arqueada está unida al torno formando esta figura extraña el asa de tan notable objeto que parece remontarse a la época del Califato o un poco después. En la boca del cuello ostenta una argolla

por donde estaría unida la tapadera del mismo metal.

Medida de alto 0.12 <sup>s</sup> + 0.18

Fotografía n.º 6 (bis) y 587 (bis)

*[Faint, illegible handwriting in a ruled box]*

The page features a large, empty rectangular frame with decorative corner brackets at each of the four corners. Inside the frame, there are approximately 20 horizontal lines, suggesting a table or a list of entries. The paper shows signs of age, including some faint, illegible markings and discoloration, particularly in the upper central area of the frame.

# Magalajar

Villa perteneciente al partido judicial de Marchena Real, situada en la parte meridional de una colina.

Confina en termino por el N.º con Campillo de Aenas, al S. con Barchel y Barchulipí y al O. con La Guardia.

Esta Villa es de fundación árabe, como su nombre lo indica. Conquistada por San Fernando en 1243 la agregó a Hain, de la que fue exenta por Real Cédula de 24 de Noviembre de 1557.

De su antiguo castillo no quedan mas que algunos restos de murallas sobre unas rocas y uno de sus torreses restaurado, que está convertido en campanario de la Iglesia.

El templo parroquial

La Iglesia de Santa Cruz es de una sola nave y está construida dentro del recinto que ocupó la fortaleza probablemente en la plaza de armas.

En ella no hay nada más digno de mención que un retablo plateresco, que representa a Santiago y algunos bajorrelieves bonitos, salvados de la restauración que se hizo en el siglo XVIII, al gusto churriguresco de la época.

N.º 833 En la parte antigua del pueblo hay un arco apuntado, que llaman de la Villa o de la Encarnación, por tener encima un bonito retablo con una Virgen.

Por el lado exterior tiene dos escudos empotrados sobre la clave con las Armas de España y de Jaén y una lápida con caracteres unocales, muy deteriorados e ilegibles.

Probablemente será una de las antiguas puertas de la Villa.

Fotografías n.º 588 y 589, 590 y 591.

1164.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

Nº: 834 Las Casas Consistoriales tienen una de-  
gante portada del siglo XVIII

Fotografía n.º 592.



CATÁLOGO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

This table area is defined by a double-line border with decorative corner brackets. Inside, there are approximately 18 horizontal lines. At the top center, there is a faint pencil sketch of a rectangular building with a slightly arched top. The rest of the page contains very faint, mostly illegible handwriting in various colors (blue, green, red), which appears to be bleed-through or very light ink from the reverse side of the page.

00265

# Torres

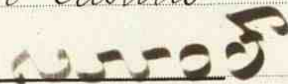
Villa perteneciente al partido judicial de Mancha Real. Confina al Norte con Jimena, al Este con Albauchur, al Sur La Mota Bepid y O Mancha Real.

A la entrada de esta villa por el camino viejo de Albauchur, se descubrió años pasados un yacimiento prehistórico, que describo en la Sección correspondiente a dicha época, por separado en otro lugar.

## Antigüedades romanas

En casa del labrador Don Martín Hermoso Ogas se encuentran algunos objetos romanos, procedentes del Cerro de Alcalá, que ya he catalogado al hablar de este sitio conocido también por cortijo de Casillo, término de Jimena.

## El Castillo



Esta fortaleza ~~ha desaparecido~~ por completo; viéndose todavía algunos fuertes muralleros, sobre los que se han construido buen número de casas.

## La Parroquia

La Iglesia parroquial está bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán, es moderna relativamente y fea. Consta de tres naves todas blanqueadas.

Ob: 835 Solo una Custodia de plata de estilo barroco es lo único digno de mención. Mide de altura 60 centímetros

Fotografía n° 592 (bi)

100

1166.

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading.]*



# Garciez

Villa perteneciente al partido judicial de Mancha Real. Confina al Norte con Baza y Bedmar, al Sur con Jimena, al Este con Bedmar y Oeste otra vez con Jimena y Bedmar.

Fue fundada por los arábes, los cuales edificaron un castillo, del que no queda nada mas que ruinas junto al río Guadros.

Conquistada por San Fernando en 1231, hizo donación de ella al Rey Don Alfonso el Sabio a Saucedo Martínez de Godar, Adelantado de la Frontera, Señor de Godar y El Carpio.

En esta pequeña Villa no hay mas que el sencillo palacio del Conde de Garciez hoy

propiedad de los herederos del Marqués de la Laguna y reedificado o restaurado en el siglo XVIII

La Iglesia parroquial de la Asunción es de la misma época y en ella están enterrados en un sepulcro los restos del Cardinal y Patriarca de Indias Don Esteban Gabriel Merino, Obispo de Jaén y Embajador de Roma en tiempo de Carlos V<sup>o</sup>

1172.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

*[Faint, illegible handwriting in a ruled notebook format, possibly describing botanical specimens.]*



CATÁLOGO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Decorative border with geometric corner motifs. The interior contains faint, illegible handwriting on a ruled background.

## Borrequebradilla.

Villa perteneciente al partido judicial de Mancha Real en la provincia de Jaén situada en un llano cerca de la orilla izquierda del Guadalquivir.

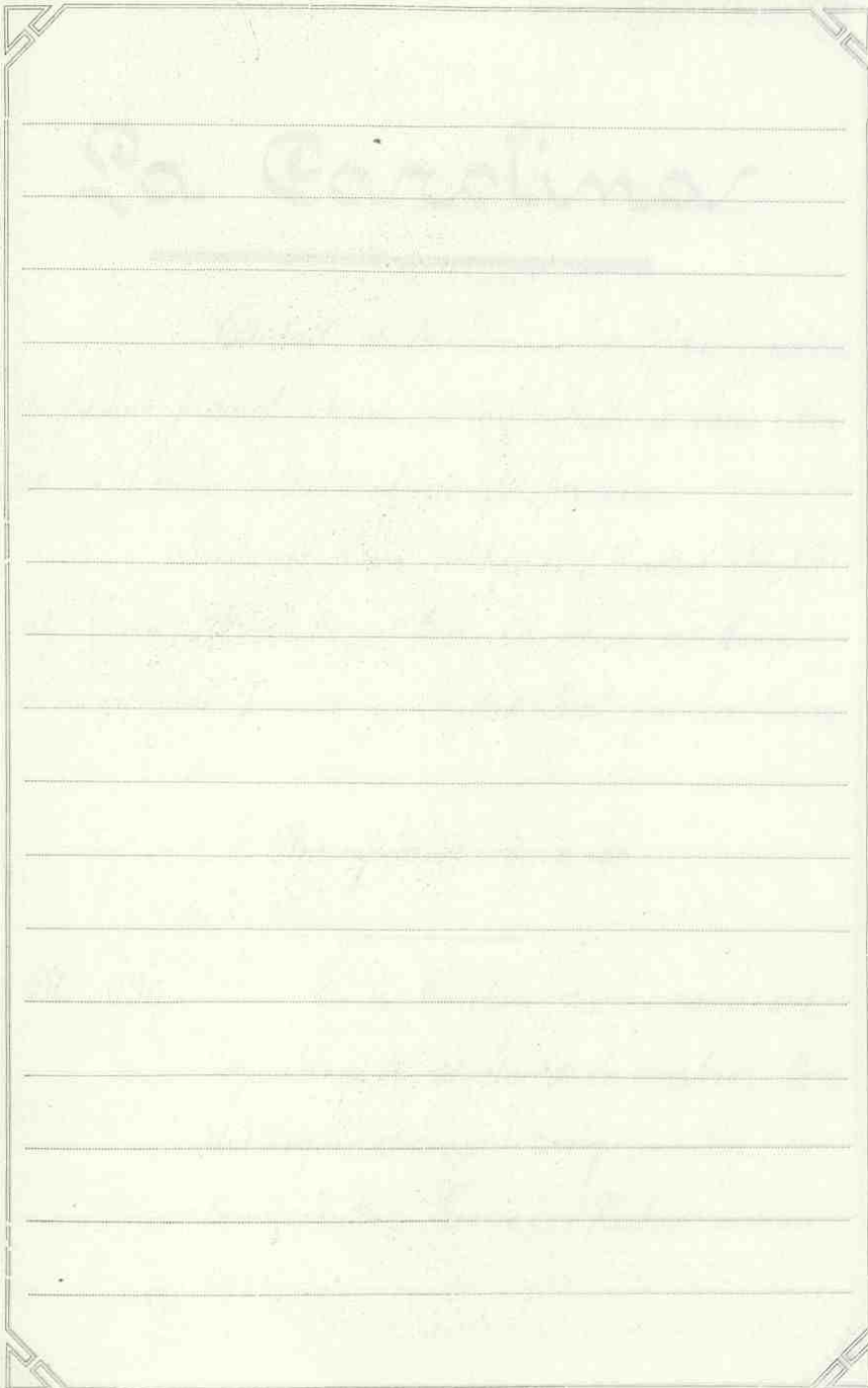
Confina al Norte con Bepjar, al E. con Bana, al Sur con Mancha Real y al O con Villalgorido.

En esta Villa lo mismo que en la de Garcia hay una casa-palacio de la misma época, reedificado o restaurado en el siglo XVIII; propiedad del Conde de Corralva, en el cual hay un local destinado a iglesia parroquial bajo la advocación de San Francisco de Paula que carece de mérito.

Formulario con líneas horizontales para la descripción de monumentos, rodeado por un borde decorativo con esquinas de tipo "L" invertido.

1196.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES





La Carolina

# La Carolina

Ciudad de la provincia de Hain y cabera de partido judicial, situada en las vertientes de Sierra Morena en el confin septentrional de esta provincia.

Limita al N. con Valdepiñas (Ciudad Real) al E con Villacarrillo, al O con Almodovar del Campo de la expresada provincia de Ciudad Real y al S. con Baza.

## Inscripciones romanas.

Nº. 236 En la Carolina, en las casas del Ayuntamiento al fin de la escalera, Merceda segun dicen del arroyo del Rey (en la Conceita. Guerra: (Kilbrur numero 3251)

*C. SEMPRONIO Celerio f*  
~~CELER · F · D · D · M · N · I · C~~

---

~~IP · I · BAESVCCITANI~~

HVIC · MVNICIPVM · FLAVIVM  
 BAESVCCITANVM · LAVDATIONEM  
 LOCVM · SEPVLTVRAE · IMPENSAM  
 PVNERIS · EXSEQVIAS · STATVAM  
 DECREVIT  
 MVNIPIVM · FLAVIVM · LAMINITANVM  
 D · D · LAVDATIONEM · LOCVM · SEPUL  
 TVRAE · IMPENSAM · PVNERIS  
 MVNICIPIVM · FLAVIVM · VIVATIENSE  
 D · D · LAVDATIONEM · LOCVM · SEPVLTV  
 RAE · IMPENSAM · PVNERIS  
 CIVES · BAESVC · ET · INCOLAE · STATVAS  
 C · SEMPRONIVS · CELER · PATER · ET  
 SEMPRONIA · AVGE · MATER · HO  
 NORE · ACEPTO · IMPENSAM  
 REMISERVNT  
 l · d · d · d ·

Se conserva en el mismo sitio. Hace años el Sr. D. Perfecto Uma hizo gestiones para que este monumento se instalase en las Casas Consistoriales, donde estaria bien seguro.

### La Iglesia Parroquial

Nº. 837 Este hermoso templo es un antiguo edificio que sirvió de Convento a los Frailes Carmelitas, que residían en Sierra Morena, fundado por San Juan de la Cruz, donde se asegura residio antes que se crearan las nuevas poblaciones de dicha Sierra.

El convento como el sitio donde se halla, se conocia con el nombre de la Pineda.

Sus paredes y techos son de piedra y buena construcción y en el año de 1767 por mandato de Carlos III se publicó este decreto, se hicieron obras a la Iglesia au-



montándole un crucero para ampliarla y el resto del convento se modificó y se habilitó para Casa-palacio, residencia de los Subdelegados que sucesivamente fueron nombrados para el régimen de esta colonia.

En este espacioso templo de elegante arquitectura hay buenas pinturas como dos cuadros apaisados colgados a gran altura que representan respectivamente "La devoción a la Cruz en el Calvario" y "Las almas del Purgatorio". El primero es mejor que el segundo aunque ambos no se pueden apreciar detenidamente y a conciencia por estar muy elevados.

Hay otros dos que forman parejas con los anteriores que figuran al "Apostol San Pablo" y el otro a "Santo Domingo".

Pero el más notable es un lienzo grande que está estropeado donde aparece "El Martirio de un Santo" cuyo torso y extremidades así como la cabeza del

que lo martirio parecun de Rivera o de su escuela.

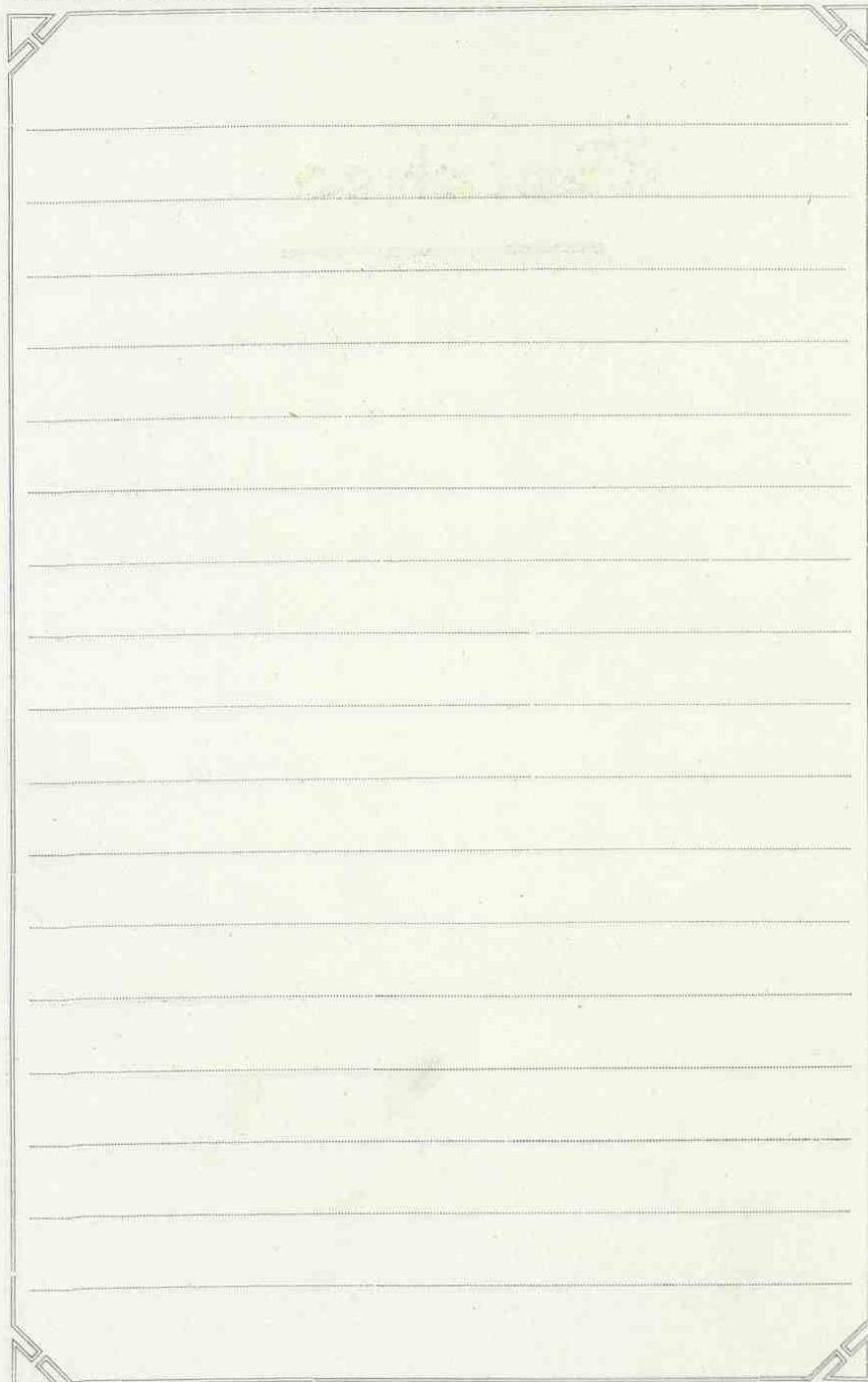
Hay además una escultura pequeña de "La Virgen de las Augustas" de alabastro policromado.

Seoanea el cuerpo del Divino Hijo sobre una mesa donde están dos ángeles, a quienes les faltan las piernas como también al <sup>San</sup> Juan.

Esta escultura parece del siglo XVI o principios del XVII

A large rectangular frame with decorative corner ornaments at the top-left and bottom-right. Inside the frame, there are 18 horizontal lines spaced evenly down the page, providing a template for handwritten entries in a catalog.





This form is a large rectangular frame with decorative corner motifs. It contains 20 horizontal lines, providing a structured space for text entry. The lines are evenly spaced and run across the width of the frame.

## Vilches

Villa perteneciente al partido judicial de La Carolina, situada al Sur de Sierra Morena entre los rios Guadalquivir y Guadarrama sobre un collado que forman dos cerros de bastante elevación en terreno muy escarpado.

Confina al N. con Navas de Tolosa al E. con Arguilloles, al S. con Ruz y Bannua y al O. con Llaneros

Fue Sede episcopal segun Martin de Ximena, siendo su primer Obispo Lou Seguindo, martin en el año 44, a quien le sucedio el Santo Julio en el año 100.

Inscripciones romanas

Nº: 238 Hallada en el cementerio de una muralla" (Kubler n: 3249)

VICTORIAE

AVG

C · SEMPRONIVS · GE<sup>min</sup>VS

C · SEMPRONIVS · CAR<sup>us</sup> VS

C · SEMPRONIVS · GRACILIS

C · SEMPRONIVS · MAVR<sup>us</sup>

C · SEMPRONIVS · SYNEROS

C · SEMPRONIVS · FIDENS

VI · VIR · AVGVSTALES

ACCEPTO · LOCO · PECVNIA

EORVM · D · D · D · D

No. 839

"En Vilches en la ermita o  
 Iglesia del Salvador en un altar"  
 (Hubner n.º 3250)

TIT · CAESARJ · AVG · P

VESPASIANO · IMP

PONT · TRIB · POT · VI

COS · DES · VI · CEN

SORI · D · D

No. 840

"En Vilches, la mitad  
 esta en el Barrio de San Mi-  
 guel, la otra en el barrio bap. de  
 varrula del sitio de la Co-  
 rrecilla, media legua del  
 lugar" (Hubner numero  
 3252)

a la vuelta



C · SEMPRONIO celeris f.

CELERI · P · D · d. municipi

F · LAMINITANI

HVIC · MVN · F · LAMINITANUM lau

DATIONEM · STATVAM decrevit

MVNIC · f · BAESVCCITANUM

D · D · LAVDATIONEM locum

sepulTVRAE · IMPENSAM funeris

exequias · STATVAM

MVNIC · F · VIVATIENSE d. d. lau

DATIONEM · LOCVM sepulTVrae

IMPENSAM · FVNERIS

MVNIC · f · TVGIENSE · D · D · LAVDatio

NEM · LOCVM · SEPVLTVRAE

IMPENSAM · FVNERIS

CIOES · BAESVCCITANI · ET · INCOLAE · STATVAS

c. semPRONIUS CELER · PATER · et

SEMFRONIA auge MATER HONore

accepto impensam remiserunt

d · d · d · d ·

No. 341

En Vilches " (Habitur  
n.º 3253)

C. SEMPRONI

CELER · PATER III

No. 342

Hallada en Vilches en la calle  
de los Mesones (Habitur numero  
3254)

APRILIS · M · FVLV

puer

d. curriculum

s. avari gerens

FLACCI · SER · ANN · V

H · S · E · S · T · T · L

No. 343

En Vilches (Habitur uni-  
mero 3256)

CASSIUS CRESCENS H. S.  
 PRATERIENS NOSTRO REMOR  
 PESTINATO LVMINE PAUCA LI  
 SCENS HIC EGO SVM FVNERAM  
 QVOD NON ADCREVI NOME  
 MNIS AMOR PATRIAE POPVLI /  
 HINC MORS PRABICIPVM TESTI  
 OBOLIS INGENII VIRTYS VIRTUTE  
 CVM PIETATE PVDORE NON TEN  
 S LAVDES TYMVLO NOSTRO S  
 VDICE QVO SOLO MORS  
 DD VIA FINITIMAST M  
 I ME PRABTEREEMS N  
 INIS E NVMERIS  
 IIA LEGISTI DIC S

Ob. 244

"Encontrada en Madollano."

Termino de Vilches junto al río Guada  
 river " (Hebner n.º 3257)

P·LICINIUS LYCV

LLVS·LICINIAE·AVRI

LLAE VXORI SYAE

Ob. 245

"En Vilches" (Hebner n.º 3259)

SEMPRONIAE

SIBI·ET·C·SEMPRONIAE

VIRO·ANN·LX·ET·SEMPRONIAE

ROMAN IIII E·L·ANN·XVIII

Ob. 246

"Hallada en el haza de la  
 Cueva propiedad de don Tomás Campillo  
 dos kilómetros y medio al Oeste de la Estación  
 del Ferrocarril.

(P. Fila. B de la Real Academia de la Historia. T. XXXIX. pag. 421)

AP-30DISIA

ANO · LV

H·S·E·S·T·T·L

Nº. 247 "En los dos cantos o bordes de un  
 ángulo dentro de un sillar cubric que emparejan  
 do con otro u otros, extraviados hoy integraba la  
 inscripción del primer siglo, abierta en el din  
 tel a lo que parece de un monumento.

Se ve huicada esta piedra en el suelo  
 dentro de una era de pava trillar, que pertenece  
 uen a Don Zacarias Fuentes Merchasi, proxi  
 ma a la estación del ferrocarril y a mano  
 izquierda de la carretera que sube a la villa.

(P. Fila. B de la Real A de la Historia. T. XXXIX. pag. 421)

(al frente)

.....| ELVS · SIBI · ET | .....

.....| XORI · ET | .....

No. 248      ' Dentro del termino del barrio  
viejo posee una finca Don Juan Ra-  
ya Oquibora, situada cerca de la via  
romana que desde Carloua (Castulo)  
sube por Velches (Bausucci) a Santoste-  
ban del Puerto (Hugo). Junto a la  
via existen las ruinas de un colum-  
bario fúnebre, cuyas piedras, en parte,  
ha recogido el Sr. Raya, para labrar  
un muro, reservandose seis epigráficos,  
de los cuales ha sacado impronta  
Don Perfecto Urea. Las seis lápidas  
son inéditas. Su material es "arena  
ro fuerte" y su figura es sencilla este

las y vertici combado, arguyen para  
 el lugar de Arquillos el Viejo un vecin-  
 dario de alguna extensión o Aldea  
 independiente del rico Municipio  
 Flavio Baesuccitano.

(P. Fil. B. de la Real A. de la Historia. T. LXI pag. 519)

Nº 249

1ª

D · M · S

M · MAGIO · VI · .....

ALI · LAXCVTENSJ

AN · LXXV

SODALES · H · S

E · S · T · T · L

Nº. 850

2ª

D · M · S · T · M · . . . . .

PHILETVS · AN · LI · M ·

MEDVTTIVS · FVSCVS

VAL · PROBATA

ET · GRANIVS · EXOCHVS

PATRI · . . . . . PRO · S · . . .

INDVLGENTIA · FEC

SIT · TIBI · T · L · H · S · E

Nº. 851

3ª

D · M · S

M · MEDVTTIVS

FVSCVS · ANN · XXXXV

PIVS · IN · SVIS · H · S · E · S · T · T · L

V · PROBATA · POSVIT

NON · MERENTI · MOR

TIS · MEMORIAL

VA · Æ · S



N<sup>o</sup>. 8524<sup>a</sup>.D · M · SC · SEMPRONIVS · ABASCANTVSAN · XL · SODALESB · M · H · S · E · STI

TE · LEVIS

N<sup>o</sup>. 8535<sup>a</sup>.

VALERIA · GRAECA

SERAPEI · F · AN · XXX

N<sup>o</sup>. 8546<sup>a</sup>.*Dos fragmentos del remate de una lápida sepulcral*

S · E · S · T · T

L · SODALES · D · D · S

F · Q

## El Castillo

076. 855 De esta histórica fortaleza solo se conserva el recinto de murallas que el tiempo ha derrumbado por algunos sitios, arcastrando una torre y unida a esta un trozo de muralla, que a su derribo quedaron tumbadas y clavadas en la tierra, evitándose milagrosamente que aquella mole en su caída desde aquella elevadísima altura hubiese originado muchas desgracias en el pueblo, situado en la falda del cerro.

Conquistado este Castillo después de la memorable batalla de las Navas de Tolosa por Alfonso VIII el día 18 de Julio de 1213 quedó siempre

en poder de los cristianos e hizo merced  
de el a Baesa el Rey San Fernando  
en unión de los Castillos de Baños  
Cobosa y Castro Ferral otorgándole des-  
pués por nuevo Privilegio de 1243 los mis-  
mos Castillos de Vilches y Baños mas  
otros cuatro Huelma, Belmer, Chucoya  
y Abilit como consta en el Privilegio red-  
do escrito en latin traducido por Argote  
de Mollina cuando dice:

" Hago Carta de donación, concesión y  
" confirmación, e firmara a vosotros el Concejo  
" de Baesa, así a los presentes, como a los  
" que después sucederán valedera para siem-  
" pre, jamás doos y concedoos el Castillo  
" de Vilches con todos sus terminos y perte-  
" necias así como yo os lo avia dado y

"asi como se contiene en otro Privilegio  
"mio en que todos vuestros terminos son  
"nombrados. Pero con tal condicion que el  
"dicho Castillo de Vilches tenga siempre  
"de mi mano un Cavallero, hidalgo  
"de los de Baeca qual yo nombrare; e  
"yo le dare por la tenencia de mis tie-  
"ras segun a mi plazer "

En la plaza de armas del Castillo  
edificaron en el siglo XVII<sup>o</sup> un Santuario  
en el que se venera con gran devocion  
la Patrona de la Villa con el titulo de  
Nuestra Señora del Castillo

Fotografias n.º 593 y 594

Ob.º 356

Alli se conservaba hasta hace  
pocos años un antiguo manuscrito en

pergamino y en lengua castellana, atribuido al Arzobispo Don Rodrigo, del cual se valió Don Martín Ximena para sus "Anales eclesiásticos del Obispado de Jaén" y según opinión de Don Antonio Ponce no parece aquel lenguaje castellano el que se hablaba en los tiempos de aquel prelado.

Este pergamino he tenido ocasión de verlo por rara casualidad en casa de un aficionado a cosas antiguas de Jaén, el cual creo lo adquirió en 500 pesetas y me suplicó no revelara su nombre.

N.º 357

También se conservaba en este Santuario la Cruz de hierro con

que el célebre Don Domingo Pascual, Comandante de Toledo y Crucifero del Arzobispo Don Rodrigo (a quien después sucedió en el Arzobispado) penetró sin sufrir lesión alguna en los ejércitos arábes en lo más lucarizado de la batalla de Navas de Tolosa.

Hoy se conserva esta Cruz en la Iglesia Parroquial de Vilches, en unión de una bandera y una alabarda que la tradición supone recogidas a los saracenos.

He aquí como lo describe "Martín de Rimeus"

"Esta Cruz dos varas de largo, la materia es de hierro, los brazos, cabeza y cuerpo floreados de manera que pare

ce se forman cuatro Cruces y se continúan con la hasta casi al medio de la cual está una plancha de hierro que parece servir de escudo, en que hay algunos agujeros que parecen haberse hecho de algunos saetas que en ella duraron y debajo de esta plancha o escudo estaban unos faldones de la misma materia, como afirman algunos vecinos antiguos de aquella villa que la vieron. Todo para defensa y guarda de la persona que llevaba la Cruz.

Sobre aquella plancha o escudo está un brazo con la mano cerrada, tendido el índice como que está señalando á alguna cosa y dispuesto de tal manera que se vuelve a una y otra parte, el cual parece haberse puesto para que el Crucífero

rodeándolo mostrase con él la parte donde se reunía de acorro en la batalla para que acudiesen los escuadrones a darlo "

No creo que esta sea la Cruz auténtica que llevó consigo a la batalla de las Navas de Tolosa el Conde de Barcelona Don Domingo Pascual; parece mucho más moderna; en la plancha de hierro oscuro que hay debajo de la misma se ve una inscripción con caracteres pintados al óleo del siglo XVIII: diciendo su procedencia, el brazo con la mano es de una hoja de latón recortada y pintada y parece añadida posteriormente. Todo el conjunto de este objeto no guarda armonía ni su enorme peso y forma extraña justifican el objeto a que fue destinado según la tradición ratificado por varios escritores



Nº. 258 La alabarda es completamente moderna de época reciente y resulta una burda falsificación hecha con la mayor inocencia.

Nº. 259 La bandera que la tradición y varios escritores señalan como procedente también de los ejércitos arábes derrotados en la memorable batalla de las Navas, es así mismo ~~moderna~~ formada por pequeños retazos de seda de diferentes colores de igual tamaño y de forma triangular, pudiendo ser más bien alguna de las banderas cristianas.

Estos dos últimos objetos; la alabarda y la bandera no existían allí en últimos del siglo XVIII: puesto que Don Antonio Pons en su "Viaje de España" no los menciona y si únicamente la Corona en pergamino

y la Cruz ya mencionada varias veces

Fotografía n.º 595

## La Iglesia

La Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel consta de una sola nave de piedra de sillera, bastante espaciosa, del siglo XVII.

Lo más notable de ella es una estatua orante en mármol, que está en el presbiterio al lado del Evangelio, quizás del fundador y una Virgen sujeta a albastró con el Niño y la serpiente a los pies.

## Ornamentos

N.º 860 Se conserva también en esta Iglesia una casulla, cuya franja tejida en oro

y redes de colores, está pegada a una tela  
gruata adamascada. Tiene sobrepuestos un  
escudo bordado y dos coronas imperiales.

También dice la tradición que perteneció al Arzobispo Don Rodrigo, aunque yo creo que es muy posterior.

Fotografía n.º 596.

1208.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

A large rectangular frame containing horizontal lines for writing. The frame has decorative corner elements at the top-left and bottom-right corners. The lines are evenly spaced and extend across the width of the frame.

1809.

CATÁLOGO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

A large rectangular frame with decorative corner pieces at the top-left and bottom-right. Inside the frame, there are approximately 20 horizontal lines spaced evenly down the page, providing a grid for text entry. The paper shows some signs of age and staining, particularly in the upper middle section.

# Arquillos

Villa perteneciente al partido judicial de La Carolina situada en una explanada contigua a las vertientes de la Sierra de Airo. Confina al N y O con Melchor al E con Navas de San Juan y S con Sabote.

## La Iglesia

La Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción es muy pequeña y es moderna.

En esta pequeña villa no hay nada de particular digno de mención.

Escuelas

1812.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

Manuscript text written in cursive on a ruled page. The text is faint and largely illegible due to fading. The page features a decorative border with corner ornaments and horizontal ruling lines.



The form consists of a large rectangular border with decorative corner motifs. Inside the border, there are 18 horizontal lines spaced evenly down the page, providing a template for handwritten text.

1214  
Tolosa

## Tolosa

Aldea perteneciente al término y partido judicial de La Carolina llamada vulgarmente el Hospitalillo. Está situada al rededor de una loma extendiéndose el caserío a la falda de la misma y a muy poca distancia de La Carolina.

Confina su término al N. E. con Santa Elena al S. con Vilches y al O. con La Carolina.

Esta aldea no tiene nada más que el recuerdo del sitio donde se libró la memorable batalla de la que tomó su nombre ganada por el Monarca Alfonso VIII y sus aliados los Reyes de Aragón y Navarra contra cuatrocientos mil mahometanos mandados por Abu Mohamed Rey de Marruecos y el Maramolui de Africa el día 16 de Julio de 1312.

N.º 261 En la sesión celebrada por la Real Academia de la Historia en Diciembre de 1887, el Académico Sr. Gomer de Oteche presentó varios hierros de flechas recogidas en el famoso campo de las Navas de Tolosa de este término que fueron examinadas con satisfacción por los Señores Académicos presentes y anunció el proyecto de escribir sobre el plan y peripecias de aquella batalla celebre.

### La Iglesia

N.º 262 Esta dedicada a la Purísima Concepción, es de una sola nave muy pobre.

Fotografías n.º 597

#161

MUSEO DE ARQUEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA ENRIQUE ROMERO DE TORRES

1016.

The form consists of a large rectangular frame defined by a double-line border. At each of the four corners, there is a small tab-like structure that extends outwards. The interior of the rectangle is filled with horizontal lines, creating a series of rows. In the upper portion of the frame, there are very faint, almost illegible handwritten markings, which appear to be bleed-through from the reverse side of the page.

*[Faint, illegible handwriting in a ruled box]*

de Juan

# Navas de S<sup>n</sup>. Juan

Villa perteneciente al partido judicial de La Carolina. Situada en terreno desigual dentro de Sierra Morena y próxima al Rio Guadarrivas. Confines al N y O su termino con el de La Carolina. Al E el rio Guadarrivas y al Sur con Aldea Quemada.

## Inscripciones y antigüedades romanas.

Nº 863 Columna miliaria, que estaba media legua de Las Navas, en el lugar llamado de Vista Alegre. (Hebner numero H934)

IMP · CAES

DIVI · NERVAE · P · NERVA

TRAIAN · AVC · CERM

PONTIF · MAX · TRIB

POTEST · II · COS · IT · P · P

FECIT · ET · RESTITUIT

H · T ·

Nº 364      En Abril de 1901 Don Perfecto Urra descubrió otro miliario de Adriano, cerca del mismo sitio de Vista Alegre en el cortijo del Salido Alto y próximo también al del Salido bajo. Por delante de estos tres lugares desciende el camino de Santa Elena a la muy próxima vía romana que pasa muy cerca de Arquillos y es atajo de la carretera provincial y luego se confunde con

ella volviendo pronto a mostrarse con dirección a la venta de San Andrés, distante dos kilómetros de Santesteban del Puerto.

El miliario se halló surcado de sepultura con huesos humanos en su interior y aliñados con otros 40 sepulcros también de piedra en el Obispo del cuarto pilar bajo. Creie este miliario las mismas dimensiones que el de Vista Alegre. La sepultura se abrió casi por medio de la inscripción que es la siguiente:

IMP · CAES · DIVI ·  
 TRAIAN · PARTHIC ·  
 F · DIVI · NERVAE · NEPOS ·  
 TRAIAN · NUS · ADRIANVS ·  
 AVG · PONT · MAXIM ·  
 TRIB · POTEST · V · COS · III ·  
 RESTITUIT



Los demás sarcofagos son cuadrangulares y carecen de inscripcion. Los cadaveres, bien conservados, alineados de Oriente a Poniente con la cabeza hacia este lado se deshicieron en polvo al removerlos y sacarlos al aire. Se encuentran además en esta necrópolis algunas monedas y objetos que fueron remitidos a la Real Academia de la Historia (1)

Fotografías n.ºs 598 y 599.

N.º 265 La via romana, que subiendo desde Carloua, pasaba por las inmediaciones de Vilches iba por los Arquiillos a cruzar inmediatamente el termino de Navas de San Juan, dirigiéndose a la Venta de San Andrés en el de Santisteban del Puerto y a la de los Santos en el de Caste-

(1) Boletín de la R. Academia de la Historia "Tomo XXXVIII pag 423 y 424"

llas de Lantesteban

Los mimbrios se conocen ya descubiertos y junto a la vía romana y dentro del término de las Navas al cual se debe reducir asimismo la inscripción señalada por Heubner con el número 3255 y mal involucrada con las de Velches, que dice así:

BRITONI

ANO · XIII

H·S·L·S·T·T·L

Se halló en Villapardillo tres cuartos de legua distante del río Guadalquivir y en su ribera derecha. En el año de 1646 se había trasladado a Baena y se conservaba en la casa de Don Francisco Figueroa. Mas hoy se ignora su paradero (P. Fita) (1)

(1) B. de la Real Academia de la Historia "Comis XXXIX pag 422

N.º 866

El 31 de Agosto de 1901 el Museo del Sr. Urra se enriquecía con una preciosa lápida fragmentaria que le donó la Excm.ª Sra. D.ª Dolores Loraño, viuda de Moreno, en cuya finca del Acero, sita junto la vía puente del Salido Alto, dentro del término de Navas (Véase la hoja 885 del mapa topográfico nacional por el Instituto Geográfico) se descubrieron hace 15 años muchísimas sepulturas, con ocasión de excavarlas profundamente la tierra.

Algunas lápidas escritas aparecieron para volver a ocultarse; una sola en atención a su grandor y belleza paleográfica, se reservó y es la inédita que a petición del Sr. Urra ha ingresado en el Museo.

NOR · XXI

H · S · E · PIA

IN · SVIS &

S · T · T · L &

Q · CORNELIV

SILVANVS · L

T · FESTVS · S · B

M · FEC · . . . .

La cosecha de inscripciones romanas  
será por ventura muy abundante, si se prac-  
tican exploraciones en los parajes ya señal-  
ados, por aquellas, en los cortijos del Cervo  
a Vista alegre y del Salido Alto.  
(Fita B. de la R. Academia de la Historia  
Como XXXIX pag 422)

## El Castillo

El Castillo está completamente deruido

## La Iglesia

Nº. 364 La Iglesia parroquial bajo la advocación de San Juan Bautista es de una sola nave con bóveda de cañón y no tiene nada de particular como Obra arquitectónica

Parece reedificada en el siglo XVIII

## Ornamentos y alhajas

Nº. 368 Se conserva una bota de alba

no se  
con Juan

1926

1926.

liza con bordados de oro y sedas de colores y fondo de terciopelo rojo

Fotografía n.º 600 y 41 (bis)

N.º 369 Y una hermosa cruz parroquial de plata del Renacimiento

Fotografía n.º 34 (bis)



1228.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

Handwritten notes in a lined notebook format, enclosed in a decorative border. The text is faint and mostly illegible, appearing to be a list or series of entries. The entries are written in a cursive script and are arranged in approximately 15 horizontal lines. The first line contains a large, bold heading that is difficult to decipher but appears to start with 'El...'. The following lines contain smaller, more detailed notes, some of which seem to be numbered or dated. The handwriting is light and somewhat faded, making it challenging to read accurately. The decorative border consists of a double-line frame with small geometric motifs at the corners.



CATÁLOGO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

A large rectangular frame with decorative corner ornaments (double-line L-shapes) at each corner. The interior of the frame is filled with horizontal lines, creating a series of rows for text entry. The lines are evenly spaced and extend across the width of the frame.

# Villavieja

Cabeza de partido judicial de su nombre situada en la cumbre de la loma de Ubeda a una legua de la orilla derecha del Guadalquivir e izquierda del Guadalquivir. Comprende en termino al N. con Chilcana, Castellar, Santisteban y Sorihuela; al E. con Santiago de la Espada, Hornos y Peas; al S. con Ubeda, Santo Tomé y Carola y al O. con Santisteban y La Hota.

## Inscripciones y antigüedades romanas.

A unos seis kilómetros al Sur de Villavieja, en lo que hoy llaman Tomé y tierras de

Montil a la orilla meridional del río Guadaluquivir, que divide estos términos, estuvo emplazada la *Mentesa Oretana* en cuyo dictado coinciden Argote de Molina, Ceán Bermúdez y otros escritores para distinguirla de la otra *Mentesa Batistana* (hoy La Guardia) próxima a Jaén

Habráse mencionado tres fragmentos de lapida (n.º 3334, 5916 y 5917) hallados en Santo Comi y que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional a saber:

Ob.º. 210

H · S · EST · S · T · L · SOB

OVIARI · CIPVM

Nº. 371

D · M · S

CORNELIVS · OP

TANDVS ANNO

RVM · XXI

Nº. 372

N <sup>o</sup> · N / 15
XXPIMAR
ISSIM <sup>o</sup> P <sup>os</sup>

El distinguido medico de Villacarrillo Don Tomas Roman Pulido, cuyas investigaciones arqueologicas merecen toda clase de alabanzas, ha dado a conocer en la ilustrada revista finense intitulada "Don Lope de Sosa"

organos de aquella Comisión de Monumentos, varias inscripciones y antigüedades halladas en el sitio denominado los Turruñuelos del Treatino y las Trifulas donde se encuentran esparcidos por todas partes multitud de restos pertenecientes a la civilización romana.

A continuación copio las inscripciones publicadas por el Sr. Román Pulido, tal como las ha interpretado y traducido.

Nº 323      En la esquina del lado Poniente de la casa que llaman del Guarda en las Trifulas, había una piedra partida con las letras MEN, cuya otra mitad correspondía con otra que el Sr. Román encontró en el conal o patio de la citada casa que completaba la palabra MENTESA.

86° 37/4

En el sitio conocido por Montel  
vó la siguiente:

ALLVNIV

SYLANII

V·V·SO·B·H

VT·VIR·S·L·T

AN·Q·R·I·SP

Qui lee an

Allunia Syllanii uxor bonorum haeres  
ut vir levis terra Annorum quinquaginta.

Restitit in sepe proxima"

A Luvia, esposa del Tribuno Syllano y heredera  
de los bienes como su marido, seale la tierra ligera.  
Luvia 50 años de edad. Yace en una tumba princi-  
ma)

Las tres restantes las copio en la veiga  
del río Guadalquivir, término de Villacarrillo.

Letrina que no hubiere tomado de ellas fotografías.

26°. 876

D · M · S

MATILLIVS

QVINTIANVS

h<sup>h</sup> · S · P · ST · L

Traducida de este modo "Consagrado a los Dioses Mares. Matillius Quintiano, de 26 años de edad, aquí está su sepultura. Seale la tierra liviana.

26°. 876

D · M · S

ZEVS · DE ANNO

RVM XXV · PIVS

IN SVIS · HIC · S · H

VS · EST · S · T · T · L

SODALES · D · D

En castellano: Monumento consagrado a los

Dioses Moanus. Leo de 25 años de edad y padroso  
entre los suyos, está aquí sepultado. Seale la tierra  
ligera. Sus compañeros le dedicaron esta memoria "

306-377 La última lápida es de piedra  
caliza compacta y dura. La conserva en su  
poder el Sr. Romain Pulido y mide 0.62  
m x 0'14

D · M · S

FLAMINIA

ACVTIA

ANNORYM

XXXV · H

ES · TT

L

La cual traduce: Consagrado a los Dioses  
Moanus Flaminia acvtia de 35 años de edad, está



cuqui sepultada, seale la tierra liviana o ligera"

Fotografía n.º 601.

N.º 375 Procedentes de Curruñuelos tiene tam-  
bien el Sr. Roman tres fragmentos de inscrip-  
ciones inéditas que he fotografado

1.ª

Fragmento de lápida sepulcral. Mide 0.26  
c.º x 0.54 y 0.06 de espesor

DIS · MAN

2.ª

Idem: mide 0.47 c.º x 0.13 y 0.20 de espesor

M
VRV
VV
VM
S·T

Fotografía n.º 602.

3°

Fragmento de lápida sepulcral de mármol  
que ha servido de quicialera. Mide 0.56 <sup>ds</sup> x 0.47 <sup>7</sup>  
<sup>ds</sup> de espesor, hallada en la margen derecha del  
Guadalquivir en terreno de D. Miguel Poblacionis,  
en cuyo sitio subsiste restos de un terreno romano

KVILIVS

MARCELLV

NNORVM

XXVHSEST

TT·L 3

ODALES

D

Fotografía n.º 603.

Nº 279      En las excavaciones practicadas por el Sr. Román Pulido en estos parajes se hallaron además de las mencionadas inscripciones, armas de hierro, flechas de pederual, huesos tallados, idólos de bronce, fibulas, amuletos, monedas, urnas funerarias lucernas de barro etc. de las que doy algunas fotografías, al catalogar los monumentos de la época ibérica.

Entre estos objetos, ya regalados y vendidos la mayor parte de ellos, existen dos piedras

con bap<sup>o</sup> relieves. La primera es un fragmento donde se ve esculpida una cabeza varonil y al lado derecha la de un caballo y encima una flor o estrella. Mide de 0.25<sup>o</sup> x 0.36 y 0.18 de espesor. La segunda figura un caballo enferrado, sujeto de las bridas por un hombre; encuadrada esta escena en una moldura lisa y de realce. Su altura es de 0.46 x 0.36 y 0.18 de espesor.

Fotografía n<sup>o</sup> 604.

N<sup>o</sup> 230. En el año de 1884 se descubrió en la cuspide del cerro de los Turruñuelos del Teatino de este término de Villacarrillo, un magnífico mosaico también publicado por el Sr. Roman Pulido y que sin duda sirvió de pavimento a suntuosa morada o palacio de algún personaje romano. Representa un rectángulo compuesto de bellas y elegantes orlas en colores y

dibujos variados, una de las cuales encuadra varios segmentos de círculo y uno completo en medio en cuyo centro se ve a la diestra Loba del Capitolio acariciando a un niño, no existiendo el otro compañero a causa de un descuchado de las tesellas; pues probablemente se quiso representar a Romulo y Remo.

Dentro de los otros arcos de círculo que tocan con el central hay un león, un lobo, un tigre y una pantera y en los cuatro ángulos los bustos de otros tantos personajes, algunos laureados.

Fotografía n.º 605.

Próximo a este sitio, como a unos veinte metros, se encontró hace seis años otro mosaico que no pudo descubrirse del todo por suspender los tablas el dueño del terreno. Solo pudo apreciarse

una hermosa opaca de color negro sobre fondo blanco que circundaría otra escusa mitológica parecida a la anterior. Este pavimento se hallaba a unos seis metros mas bajo de nivel con relación al primero.

Recientemente a unos 6 Kilómetros de Villacarrillo en el lugar llamado Castellones de Mogán, se han descubierto preciosos restos de civilizaciones prerromanas como las notables joyas ibéricas que reproduzco en otro lugar, algunas de ellas adquiridas y cedidas gratuitamente por el distinguido arqueólogo Sr. Horacio Lardaras al Museo Arqueológico Nacional según tengo entendido.

De todo lo cual se deduce la gran importancia arqueológica que tienen estos parajes donde deberían hacerse excavaciones por cuenta del Estado, las que no hay duda reportarían inmensos beneficios a nuestra historia patria."

## Época árabe

Fue esta población aldea de Guatoraf con el nombre de *Choras de Muigo Pigo*, hasta mediados del siglo XV en que Don Juan II le concedió el título de Villa, tomando desde entonces el nombre que hoy lleva, por solicitud del Obispo de Toledo y Señor de ella como adelantado de Carrota D. Alfonso Carrillo, cuyo privilegio fue confirmado en 1498 por los Reyes Católicos.

Fue un castillo árabe emplazado donde hoy está la hermosa iglesia parroquial; y el último alcaide de esta fortaleza, ya en poder de los cristianos, se llamó Don Muigo Pigo, de donde tomó el primer nombre con el que se denominó esta localidad.

Godaria se conserva por el lado Este y Sur del templo, algunos torreses restaurados sirviendo

uno de ellos de estulto y elegante campanario.

El arrabal que estaba al abrigo del Castillo, centinela araucado de Guatónal y Casoria, parece que estuvo en la parte alta de la villa, en lo que hoy llaman calle de las Alcuas, donde hace poco se hallada una lápida arabi de piedra de asperon, que dio a conocer el citado D. Tomas Roman Pulido en la revista peninsular de Lopez de Losa traduciendo en

- 1º - En el nombre de Dios clemente y misericordioso
- 2 - Este es el sepulcro de Bu-Hariya Ben Mohamad
- 3 - Bu Musali Ben Ajived Ben Saad
- 4 - De la quite del comercio murió en el día
- 5 - Segundo (marto) veinte de la luna nueva del
- 6 - Mes ramadan a cuatro dias de este mes del
- 7 - Año ocho y veinte y trescientos (328 de la Égira) (a)
- 8 - Compadescase Dios de el y tenga misericordia, no hay Dios sino

(a) El año 328 de la Égira corresponde al 938 de Jueruanto en el reinado de Abd. Alifiman III del Califato de Cordoba (a la vuelta)



9 - al-lah

Fotografía n.º 606.

Compropuidad del Sr. Pulido el cual la ha donado al Museo Arqueológico Nacional.

Al ilustre arabista Don Rodrigo Amador de los Ríos hube de enviarle una fotografía acompañada de la anterior traducción de este monumento epigráfico el cual por estar muy desgastados los caracteres arábigos se hace difícil su lectura y en carta particular me decía:

"A pesar de que me he desafiado con la lupa hay mucho que no he podido leer: tal ocurre con el prenombrado de la 2.ª línea que sigue a Este es el sepulcro que no es Ben Horriga ni mucho menos."

"La 3.ª línea empieza (Ben Saïd no Ben Husali) no leo lo que sigue, aunque sí el final (Ben Saïd) y así con lo demás: la fecha es no del 328 sino 318 a

lo que parece, año 930 de J. C. El 328 es el 939 a 940. Solo viendo el original podría leerse todo. La traducción no es exacta. El califa era Abd-e-Rahmán III "

Además de esta lápida se encontraron un fragmento árabe de piedra con labores, un anillo de bronce con inscripción árabe, una espuela de hierro con inscripciones de plata y un caudado esférico incompleto de aquella época. Estos objetos han desaparecido.

### La Iglesia parroquial

Hallase situada en el centro del pueblo, bajo la titular de Nuestra Señora de la Asunción. Es un edificio sólido, elegante y de magnífica arquitectura, obra bien acabada de orden corintio, con tres naves y criadero. La de medio tiene 11 varas de ancho y las

laterales 6, el largo será próximamente de 105 varas todas ellas cubiertas con preciosas bóvedas circulares rebajadas. La nave central ostenta cinco, pintadas con figuras y adornos de buen gusto, viéndose en las de los lados hermosas capillas labradas en piedra en retablos chirriqueruscos de madera.

Este templo por su estilo parece ser obra del celebre arquitecto Andrés de Vandelvira, hijo de Pedro y Natural de Alcaraz y domiciliado en Jaén.

De sus dos puertas principales, la mayor tiene un portico de ocho varas de frente y tres de fondo cubierto por un arco de piedra muy bien trabajada y de gran merito artistico, por ser tan plano que sobre el hay una galeria y antepecho o balcon de igual piedra labrada. La sacristia es muy amplia y está compuesta de tres bóvedas, que descansan en 6 arcos con casetonés almohadillados y la torre no corresponde a la mag-

inspección de la Iglesia.

Fotografías n.º 607, 608, 609, 610 y 611

### Ornamentos

Existe un magnífico tercio completo de seda verde bordado en colores y oro del siglo XVI. Hee fotografiado la carulla y capa pluvial

Fotografías n.º 612 y 613

En el archivo de esta iglesia dice Pons se guarda el testamento de Andrés de Valdevera, pero yo al preguntar por este curioso documento no suspiraron o no quisieron darme noticias de su paradero, siendo muchos los inconvenientes que tuve al pretender averiguarlo.

El mencionado erudito Don Antonio Pons dice así:  
"Leugo algunas noticias del Arquitecto Andrés

de Vaudelorra, hijo de Pedro, según entiendo, sacadas del Archivo de la Iglesia parroquial de Villacarrillo, en esta Diócesis, en donde se guarda la copia de su testamento, inserto en la fundación de una Capellanía y son como sigue:

Andrés de Vaudelorra, Maestro mayor de cantería, de la Santa Iglesia de Jaén, de cuya Ciudad fue vecino otorgó su testamento en ella a 16 de Abril de 1575 ante Francisco Pedrón, Escribano de Número de dicha Ciudad, por el qual hizo varias disposiciones y declaraciones y entre ellas fueron la de que su cuerpo fuese sepultado en la Capilla de Nuestra Señora de Santo Esteban, en la sepultura que allí señalasen los Señores Prior y Beneficiario de la dicha Iglesia, pagando sus herederos lo que concertasen; que se dixesen varias misas por las almas de sus padres (que no los nombra) y por la de Luisa de Luis, su mujer, y demás deudos difuntos,

y tambien por la de Don Ruy Lopez de Comara,  
Dean que fue de dicha Santa Iglesia; por la de  
Don Gabriel de Guvra. Provisor que fue de este Obis-  
pado y por la de Francisco Vandelvira, su hijo; y que  
se celebrasen por el Licenciado Pedro de Vandelvira su  
hijo Presbitero"

" Que viniendo un dia del año pasado de 1574  
por la Ciudad de Alcaraz, los Obispos y cura de la  
Iglesia de San Miguel de dicha Ciudad, donde el  
testador fue bautizado, y estan sus padres enterrados  
le encargaron mandase hacer una Custodia para la  
dicha Iglesia que lleva el Santissimo Sacramento, y  
se le entregaron siete marcos de plata poco mas o  
menos, a este fin y los dio a Pedro Comate, Platero  
vecino de Albeda, la que debia estar ya hecha, por lo  
que mando recogerla estando acabada, y se le paga  
se lo que se le debiese de hechura, como tambien si

había suplido alguna plata; haciendo lo mismo con la Cruz que le había encargado para quien de la misma Iglesia y todo se remitire a ella, costeando lo uno y lo otro de los bienes del mismo testador."

"Que a Lucia Lopez su hermana, vecina de la referida Ciudad de Alcazar, se le diesen veinte ducados; que por Pedro de Valencia, Administrador del Hospital que fundo en Ubeda el Reverendissimo Don Diego de los Cobos, Obispo de Salamanca, se le debian doce mil maravedis poco mas o menos, segun una libranza que tenia en su poder, y mando que se cobrasen, aunque sin expresar la deuda de que procedia"

"Que en una casa que tenia propia en Villacarrillo habia quinientas fanegas de trigo suyo, poco mas o menos, que habia recibido a su cargo Garcia Garrido vecino de ella; setenta fanegas de cebada; y otras setenta de trigo que habia ganado por su indus-

tría, y trabajo personal despues del fallecimiento de su muger, cuyos gravos mandó vender y emplear su valor en posesiones, o darlo a curso, y fundar con estas fincas, como fundo en esta Iglesia Parroquial una Capellania, a cuyo goce llamo al referido su hijo Presbitero, y despues a los demas para Patronos y a sus descendientes por Capellanes, segun el Orden regular.

Que despues que se le habia encargado la maestria de la obra de la Santa Iglesia de Jaen, deseaba se proseguiese y acabase con toda perfeccion, y que sucediese en dicho encargo persona que con igual pericia zelo y experiencia la hiciese, por lo que hacia presente a los Muy Ilustres Señores, Dean y Cabildo, que la persona de quien tenia mas satisfacion para que proseguiese y acabase dicha obra, era Alonso Barba, que habia veinte años y mas que en su compañia



habia entendido y entendia en ella y con el tiempo  
comunicados sus secretos y le dexaba un modelo, lo  
que asi declaraba para descargo de su conciencia, y  
suplicaba le nombrasen por Maestro; y nombro por here-  
dero a Alonso de Vaudeloria, Cataluis de Luna, al  
Licenciado Pedro de Vaudeloria, Juan Christoval y  
Bernardino de Vaudeloria sus hijos."

## Castellar de Santisteban

Villa perteneciente al partido judicial de Villacarrillo. Confina su término por el N. con el de Montizón a la distancia de una legua y con los de Castellar de Santiago y Torre de Juan Abad pueblos de la provincia de Ciudad Real. Por el E. con Chiclana y Porchuela y con los de Villanueva del Arzobispo Guatón y Villacarrillo y O con Santisteban del Puerto.

Esta situada entre un monte que domina inmenso panorama, fuerte posición como su nombre lo indica y a no dudarlo de antigüedad muy remota.

Inscripciones romanas

N.º 231 Hace cuarenta años en el cortijo de la Anguilla halló su arrendatario Don Juan de la Cruz Herrias una estela romana de piedra caliza que vino sirviendo de tranco a la puerta principal de dicho cortijo. Se conserva en el Museo que el Sr. Don Perfecto Urea Administrador de la casa Medinaceli formó en Santisteban del Puerto. Héctor los publicó con el n.º 3242, presentándose casi ilegible. He aquí como la entiendo el P. Fita (1)

III M.S.  
L.F. ///////////////  
CAL.C ///////////////  
ANN.X ///////////////  
NE.MERENTI .....  
// M.º.AE ///////////////  
// E. PRÆS ///////////////  
// A // // //  
ANN ///////////////  
// VL.CERM ///////////////  
//// IA.MVNEM.FEC ////  
FVLVIVS.SVETVS ///////////////  
NAE.PRAT.AR.ET.BV ///////////////  
QVE.PARENTI.BENE.M .....  
PECIT // // S.S.S ///////////////  
//

(1) Bol. de la R. Academia de la Historia " Tomo XL pag 81

06°-332 "En la Aldehuela llamada Menta  
de los Santos" (Hübner n° 3237)

P·LICINIO·P·F

·CAL·LICINIAN°

PRAEFECTO

COHORTIS·VII

YAETORVM

EQVITATAE·IN

GERMANIA

TRIBVNO

MILITVM·LEG·XXII

primigenIAE·PIAE

fidelis praefecto

El Padre Fita refiriéndose a esta inscripción  
dice así: (1)

"Pedestal de estatua - Hübner n° 3237 -

(1) Bolletín de la R. Academia de la Historia - T° XLII pag 288

Es de mármol rojo vetado de negro y sacada de la cantera Ballestera. Está empujando en el frontispicio de la Venta de los Santos que dio su nombre a la hermosa aldea del antiguo Ayuntamiento de Montison. El propietario de la Venta lo donó en 1.º de Julio de 1901 para su mejor conservación a D.º Perfecto Urra el cual después de grandes vicisitudes logró instalarlo en su Museo.

[P(ulio) Li]cinio LICINIANO [p]raefecto [c]ohortis  
VII [R]actorum [e]quitatae in [G]ermania  
[t]ribuno [milit.]ium leg(ionis) XXII [Primig]  
eniae fide [fidelis p.]raefecto

Fotografía n.º 614.

N.º 833 Descubierta al roturar la tierra que llaman "El Dorado a corta distancia

San  
Lautesteban

1852.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

de Campillo. El Sr Don Perfecto Urra  
envio una imprenta de esta inscripcion al P.  
Fita que la publico en el B de la Real Acade-  
mia de la Historia (T LXII pag 529)

D > M > S

PHOEBE > AN > II > M > V

ACTIVS > ET > HAGNE

FILIO LAE

HIC > SITA > EST

### Via romana

" A esta villa rayana por occidente con la  
de Lautesteban del Puerto se agregaron en el año  
de 1888 tres aldeas inclavadas en sus antiguo terri-  
torio, que formaban desde su fundacion a fines del  
siglo XVIII y Ayuntamiento aparte y son Aldea

Hermosa, Montizori y Venta de los Santos cuyos terminos cruzan sucesivamente la via romana, subiendo desde la venta de San Andres hasta Venta quemada en termino de Chictaus (Véase las hojas topográficas 885 y 886). Esta via es la que llaman los naturales Camino de Anibal. Al termino de Castellán y no al de Santisteban han de reducirse por consiguiente tres inscripciones una de ellas inédita y otra desaparecida" (1)

No. 234 1.º Medallero de Eberio (Rebus n.º 4935)

TI·CAESAR·DIVI·AVGVSTI·F

DIVI·NEPOS·AVGVSTVS

PONTIFEX·MAXVIVS

COS·V·IMP·VIII·TRIBV·pot

\*XXIII . . . . . A CONT . . . .

El Sr. Urra dió cuenta a la Academia de la

(1) Boléhin de la Real Academia de la Historia "P. E. ta" (tomo XXXIX pag 425)

Historia del sitio en que fue hallado este miliario hacia el año 1859 según un testimonio presencial y respetable anciano llamado Don Florentino Román. Se encontró a seis pasos de la vía romana que se dirige a Aldea Hermosa desde la Venta de San Andrés y allí mismo está la bifurcación de esta vía y la cañada real que baja de Cabeza Chica, o del otro lado del río, vadeándolo por el cortijo de los Reguillos para entroncar con la vía junto a la casa de Housalve a la que ha dado su nombre el arroyo que también se llama Lauvedón.

Actualmente no se sabe su paradero.

Ob. 885. 2.º Ora de Baco inédita

Hallada entre los arroyuelos del Salitre y el de la Garganta, en el lugar que sepa



ra los cortijos de San Uldepruso y de los Lla-  
nos. Es de figura prismática y rectangular.  
En el asa cuadrada superior se graba este  
renglon

S · L · P · V

En la delantera lo siguiente

PRO

BA

FE

Nº 326 3ª Estela fúnebre de Pravia, en  
el cortijo del Carrascal de Sta Eulalia  
(Heibner n.º 3245)

Heibner omitió dos renglones que faltaban  
a la copia de que dispuso, es decir el prime-  
ro y el último y trocó en masculino (PRAVII) el  
nombre del difunto.

Mar  
matellon

En el renglon penultimo hay dos T ligadas por el trazo superior horizontal, segun aparece de la imprenta.

En el renglon primero se ve clara tambien la ligatura VX.

Aquí la publico Heitner

Aquí el P. Fita

DMS

LPED

PRAVII

DMS

ANXXXV

PRAVIE

S·T·T·L

ANXXXV

S·T·T·L

SVXO

Fotografía n° 615

Nb° 887

"Lucerna de barro saguntina que representa una cabeza de satiro de la colección del Excmo Sr D.º Mariano Laplan

en Santisteban del Puerto

En el dorso se ve la marca de la Alfarería.

### FORTIS

Hübner menciona este nombre en sus inscripciones n.º 4573-4969-24-5091 y 4970

"Fortis & Tiki"

Fotografía n.º 616.

### El Castillo

N.º 888 No se conserva de esta antigua fortaleza que dio nombre a la villa nada más que un torreón techado y convertido en casa particular. En el retuerto edificio contiguo construido sobre el sitio que ocupó el castillo está ins-

talado actualmente el Carino Liberal.

## La Colegial

Nº. 329 La Iglesia Colegial dedicada a San  
tiago el Mayor es de una sola nave de bóve  
da de cañón con crucero restaurado en el  
siglo XVII. En la parte derecha del altar  
mayor existe un retablo con preciosas tablas pin  
tadas del siglo XVI faltando algunas que la  
codicia ha substituido por otras nuevas pintadas  
en fresco.

Conserva algunos cuadros notables en  
otros dos retablos colocados en ambos lados de  
la Iglesia.

Uno representa "El Nacimiento de Jesús"

y "La Adoración de los Reyes" y el otro "Jesús arrojando del templo a los mercaderes" y a "San Jerónimo".

De la misma mano hay también dos grandes lienzos con otro "Nacimiento" y "La Sagrada Familia" este parece copia de Rafael.

El autor autorísimo de estas bellas pinturas es un pintor vigoroso con mucha fuerza de claro oscuro y por su color y estilo parece italiano de la escuela del Bramante.

En la sacristía hay una colección de retratos de Pontífices, algunos muy bonitos, pero están la mayoría muy deteriorados y unseguros y colocados a tal altura que no es posible examinarlos bien.

## Ornamentos

Debío ser muy rica esta Colegial en ornamentos y alhajas, pero por desgracia de estos nada queda, solo existen dos casullas del fundador de la Colegial.

Nº: 390 Una bordada en seda blanca con preciosas labores y otra en oro y seda de colores pero predominando los bordados del aurio metal.  
Siglo XVI

Fotografías n.º 617, 618 y 38 (bis)

Fue fundador de esta Colegial el Ilmo Sr. D. Nardo de Benavides, Obispo de Cartagena y Legaña cuyo cuerpo está aquí sepultado, quien la donó en 1664 con sus bienes patrimoniales; y como era decen-

diante de los Condes de Santisteban a quienes son  
sus patronos ahora comprende este derecho al Duque  
de Medinaceli y Santisteban.

Nº 391 El Excmo Sr D<sup>o</sup> Mariano Saupian  
ha publicado en el n.º 4 pag 118 de la Revista  
"Don Lope de Lora" algunos datos referentes a la  
escritura de "Fundación, Constitución y Patronato  
de la Iglesia o Capilla de Santiago del Castellar"  
que posee Don José Merino de Santisteban del  
Puerto, dice así:

"La escritura se encuentra dividida en treinta  
y cuatro Títulos y en ellos se detallan cuidadoso-  
samente los derechos y deberes de los Capellanes,  
la paz concordia, y honestidad, y buenas costum-  
bres que entre ellos había de existir; las autori-  
dades y preeminencias dentro del Cabildo, la

forma de llevarse a cabo los nombramientos de capellanes, de los maestros, de las licencias anuales, penas castigos estrictos etc."

"Es pues interesantísimo el documento que nos ocupa, impreso a dos columnas, una en latín y otra en castellano; mas deteniéndonos en lo último citado, en los enterrios, los hechos han venido a confirmar una duda existente mucho tiempo entre los habitantes del Condado de Saubrite bona y que en muchas ocasiones dió lugar a empuñadas polémicas; me refiero a la de si los restos del fundador reposaban o no en el templo que él mandó construir. El tiempo que todo lo aclare, ha venido a dar una contestación afirmativa pues no habiéndose reparado convenientemente la parte baja del altar mayor de la Iglesia de la Colegiata en las sucesivas obras que allí han



tenido lugar, hace próximamente tres meses con ocasión de un pequeño hundimiento, fue necesario para la reconstrucción, y no desgraciadamente escombros, sacar una caja que contenía restos humanos; entonces pudo verse que el allí enterrado tenía mitra y lo admirablemente conservado que su cuerpo se encontraba vestido de pontifical. La duda fue por completo aclarada, pudiendo afirmarse, fue trasladado su cuerpo a la Catedral de Cartagena, en cuya Catedral en el traseco 40, estuvo depositado. "

LEYENDO dicha escritura de fundación, vemos que el traslado de su cuerpo un hecho mandado llevar a cabo por el mismo Don Alvaro, pues en el Título XXXII dice " Ordenamos y quisiéramos que en la dicha nuestra Iglesia del coro del altar de la Capilla mayor, sea nuestro inter-

San de  
cristian

1890.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

ramiento en la bodega que para ello se ha de  
disponer y fabricar y si fallecieran en cualquier  
otra parte de estos Reinos sea llevado y tras-  
ladado nuestro cuerpo al dicho entierro con la  
mayor brevedad que se pueda, y no se ha de  
poder de enterrar otro en el "

### La Iglesia Parroquial

Nº: 892 Este templo parroquial bajo la advocación de la titular "La Eucaristía" es de tres naves, pero reformada modernamente; sobre las columnas blanqueadas se ven capiteles con labores arcaicas de gusto románico. Tiene señal en la parte del crucero de haber sido un edificio de buenas proporciones. Mador dice que en esta Iglesia se

guarda una hermosa Cruz que es la me-  
jor que existe en la provincia.

Eso no la he visto

Todavía se conservan en esta villa al-  
gunas ventanuas con bonitas rejas anti-  
guas.

Fotografías n.º 619 y 620

Cuadro de los días de la semana  
 (Enero de 1918)

A las 12 horas en la noche  
 se celebró en la sala de juntas  
 una reunión de la comisión de  
 redacción de la obra de la  
 historia de la medicina en  
 España y Portugal. En ella  
 se acordó que la obra se  
 escribiría en castellano y que  
 se le daría el título de  
 "Historia de la Medicina en  
 España y Portugal". Se  
 acordó también que el  
 trabajo se repartiera entre  
 los señores D. Carlos  
 Roldán y D. Juan de  
 la Mata.

En la tarde de este día  
 se celebró una reunión de  
 la comisión de redacción  
 de la obra de la historia  
 de la medicina en España  
 y Portugal. En ella se  
 acordó que el trabajo  
 se repartiera entre los  
 señores D. Carlos Roldán  
 y D. Juan de la Mata.

The form consists of a large rectangular border with decorative, stepped corners at each of the four corners. Inside this border, there are 18 horizontal lines spaced evenly down the page, providing a grid for handwritten text. The lines are thin and light, and the overall appearance is that of a blank ledger or record book page.

## Cueva del Viche ó de La Lobera. (Castellar)

A un kilómetro y medio de Castellar y como a trescientos metros a la derecha del camino que va a Sorribuela, se levantan en suave pendiente varias franjas de terreno escalonado y laborable que limita un frente de altas y tajadas rocas en las que existen tres grandes concavidades que se comunican entre sí. Este sitio y sus alrededores es conocido por la Cueva del Viche y mas vulgarmete por "La Lobera".

Los continuos hallazgos arqueológicos que el arado diariamente hacia en las proximidades de este sitio llegaron a conocimiento de algunas personas ilustradas y amantes de nuestros recuerdos históricos como el del distinguido médico de Villacarrillo

Don Tomás Ramón Pulido, que reconociendo la gran importancia de lo que se había hallado, tuvo la feliz idea de hacer excavaciones por su cuenta en aquellos terrenos.

Dieron estas por resultado el descubrimiento de multitud de objetos correspondientes a diversas civilizaciones, desde las más primitivas hasta la romana, predominando esta última y sobre todo la ibérica.

Halláronse pedernales tallados en forma de almendra, puntas de pedernal pulimentadas por ambos lados y otras solamente por uno, hachas de piedra, flechas y utensilios de hueso, armas y objetos de bronce de tamaño reducido.

En número infinito salieron a luz figurillas de bronce de variadísimas formas y dimensiones, que oscilan de dos a catorce centímetros a lo sumo, de

carácter arcáico y muy parecida la forma de estos idólos a las momias egipcias. Entre estos había uno de oro tenue y multitud de brazos, piernas, cabezas y toros diminutos del mismo metal y algunos de barro que representaban exvotos.

De cerámica también se hallaron curiosos ejemplares como lucernas, platos, vasos con labores y dibujos de color obscuro, formando círculos concéntricos, amuletos y silbatos, todo en barro rojo intenso del llamado saguntino.

Una numerosa colección de fibulas de bronce de distintos tamaños y formas, muchas de ellas redondas con labores y otras alargadas y varias piezas de instrumentos cortantes, entre ellos una cuchillita de las llamadas *jabalina* o *falcata*.

Muchas piedrecitas de colores con taladros que servían de collares y una de ópalo gravado en



ella un hercules feucio.

Innumerables lucernas con bellisimos relieves de la época romana, un precioso Hermus pequeño de bronce, pesas, urnas cinerarias, acillos, fragmentos de vidrio y otros muchisimos objetos de uso desconocido.

Fotografias n.º 4 (bis), 4 (bis) y 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628 y 629.

El gran número y diversidad de objetos hallados en este lugar correspondientes a distintas épocas y civilizaciones entre los que predominan los bronce votivos, hacen suponer que debió existir allí un remoto templo dedicado a alguno de los Dioses mitológicos, al cual se rendirían periódicamente, celebrando fiestas en su honor y a donde acudirían numerosas peregrinaciones de muchos pueblos ibéricos, con sus respectivas y variadas ofrendas o com

bio de la protección gracia o favor que quisieran obtener de aquella Divinidad adorada por ellos.

La circunstancia de haber aparecido muchos objetos calcinados en capas superpuestas del terreno, en las que se nota haber existido hogueras por los carbonos y cenizas que se encuentran mezclados con aquellos, hace mas verosimil tal suposición.

Siendo muy probable que la cueva fuese el recinto sagrado donde se venerara alguna diudad gentilicia.

El Sr. Roman Pulido dió cuenta de estos descubrimientos a la Real Academia de la Historia y envió una colección numerosa de los principales objetos para su examen, cuya colección ha sido adquirida por el ilustrado arqueólogo D. Estan. Cabré.

Mas tarde el Gobierno ha nombrado al ilustrado presbitero Don Ignacio Cabré, encargado de la Sección Numismática del Museo Arqueológico Nacional para

que haga excavaciones en estos terrenos de "La Cueva  
de la Lobera"

1880.

1880.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

Evaluación	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

1281.

CATÁLOGO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

A large rectangular frame with decorative corner brackets at the top-left, top-right, bottom-left, and bottom-right. Inside the frame, there are 16 horizontal lines, evenly spaced, for text entry.

Santisteban  
Puerto

1882.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

## Santisteban del Puerto

Villa perteneciente al partido judicial de Villacarrillo, situada al Sur de una cordillera, desde cuya cima se descubren mirando al Mediodía las hermosas y fértiles campiñas de la Loma de Ubeda y por el lado O y N. la Sierra Morena y la vega que se veían de delante.

### Inscripciones y ruinas romanas.

Nº 893 Fragmento de lápida geográfica que se hallaba empastada en un pilar de la ermita de San Andrés. Allí lo vio Pius Puerta en 1641 y Gougeon en el siglo pasado. Demolido esta

ermita desapareció dicho fragmento encontrándolo  
 D.<sup>o</sup> Perfecto Urra sobre la puerta de entrada a las ca-  
 sas n.<sup>o</sup>s 23 y 25 de la calle de la Lealtad, antigua de  
 Giradores de cuyo hallazgo dió cuenta el eminente P.  
 Fita que lo publicó en unión de otra inscripción en el  
 Boletín de la R. A. de la Historia (tomo XXXVIII pag 463)  
 (Hibris n.<sup>o</sup> 3239) Se conserva en la casa ducal de Medi-  
 uaceli en esta Villa

Imp. caesari divi

TRAIAM. parthici

F. DIVI. nervae. n

TRAIANO hadri

ANO. Aug. pont. max

TRIB. pot. . . . . cos

III. P. P. IMP. II. opt. max

Q. PR. I. uicini restituta

TORIM unicipii

ILVGO nervae d. d.

Fotografía n.<sup>o</sup> 630

76° 394

La segunda inscripción fue llevada a la Villa y se hallaba en lo alto del frontispicio de la casa n.º 24 de la calle de Coquite. Hoy se conserva con la anterior en casa del Sr Duque de Medinaceli en esta Villa. Esta menciona las obras del acueducto del que se conservan restos todavía (Hübner n.º 3240)

ANNIA · L · F · VICTORINA · OB

MEMORIAM · M · FVLVI · MO

DERATI · MARTI · ET · M · FVLVI

VICTORINI · F · AQVAM · SVA · OM

NI · IMPENSA · PERDVXSIT · FAC

TIS · PONTIBVS · ET · FISTVLIS · ET

LACVIS · CVM · SVIS · ORNA

MENTIS · DATO · EPVLO

DEDICAVIT · T · . . . .

Fotografía n.º 631



"Hicimus parvo por alto, supliéndola al fin del renglon primero la preposición OB y al fin del renglon primero el punto y separacion y la T que sigue a *dicavit* y seguramente procedió a otras letras cuyos trazos borrosos en la fotografia se traslucen (Nota del P. Fita)

Nº 895 Hallada en la calle de S. Esteban nº 1 propiedad de Sr. Manuel Alamo

D · M · S

ALECSNDER

AN XXV

Nº 896 En la ermita de San Andrés Los capiteles de los pilares primeros se hicieron de una piedra, en el uno está el principio y en el otro el fin de la misma inscrip-

1286

1286.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

civm (Hübner n.º 3241)

M · FVLVIO · M · F

GAL · VICTORI

EXORNAVIT · IMPEN

SA · SVA · ET · D

A dos kilómetros de esta villa camino de la Venta de San Andrés se encuentran restos de un acueducto romano cortado en varios tramos. Su arquite a hecho es de 14 centímetros de ancho formado de mampostería y piedra, y parece la rodada de un carro de ancho llanta. La dirección es recta hacia esta villa de cuyos muros se abarcan el lugar.

En los alrededores de la venta abundan muchos vestigios de civilización romana, como piedras labradas con mezcla de cal putreficada, tejas, baldosas, ladrillos, sepulchros

albercas desecadas revestidas de cemento y restos de construcciones formadas de piedra y hormigón.

En el Olivar que tiene la casa de *Medinaceli*, a cuatro kilómetros de *Santisteban*, también se encuentran y siguen apareciendo con frecuencia, sepulturas y varios objetos de cerámica romana, como asimismo en el cortijo *Nuevo* *huidante* por el Sur con *Villarejo*.

## El Castillo

El ilustrado correspondiente de la R. Academia de la Historia Excmo Sr. Don *Mariano Sanjaume* hace una detenida descripción de este castillo en la *Revista de Don Lope de Sosa* n.º 9 pag. 205

"Quiera el lugar que ocupa el histórico Castillo, el alto cerro, fuese un punto de refugio a las primitivas tri-

sus habitantes de la comarca. Quien fuera uno de los me-  
 jores sitios de defensa contra la invasión de los bárbaros del  
 Norte, que porupran los romanos en esta región como se  
 desprende de los hallazgos de ídolos y útiles que databan  
 claramente aquella civilización (1) y es muy probable  
 que tomando sus habitantes parte activa en la lucha, fue-  
 ra uno de los Castillos que en época arabe se declararon  
 a favor del famoso rebelde Omar-Ebu-Hafsun en tiempos  
 del califa de Córdoba Mohamed I y de su hijo Almond  
 cir que le sucedió en el Califato (2)

Mas dejando a un lado suposiciones mas o menos  
 fundamentales difíciles de comprobar, lo que está fuera de  
 duda es que dicho castillo figuró clara y terminante-  
 mente en la historia de las insurrecciones que excitóron  
 entre los Mahometanos en la segunda mitad del si-  
 glo IX según se expone con detenimiento en un informe  
 publicado en el Boletín de la Real Academia de

(1) B. de la Real Academia de la Historia - Tomo LVI pag. 468

(2) Marini - Leyendas históricas arabes, de D<sup>o</sup> Pau<sup>o</sup> Jarrin Limonet pag. 272

## la Historia" (1)

En efecto relatan las historias arábes que Abderramán III llevó a cabo la pacificación de sus revoltos estados, consiguiendo sofocar por completo las rebeliones surgidas en tiempos de Mohamed I de que hemos hecho mención y para conseguir aquel fin considerándolos de importancia, atacó dos Castillos fortísimos, así por la naturaleza como por el arte que ganó después de veinte días de asedio y a uno Castillos los llamau Sant Esteban que según el sabio arábita Señor Simouit corresponde a Santesteban del Puerto, afirmación confirmada por aquel ilustre Presidente de la Real Academia de la Historia Don Eduardo Saavedra y Moragas a quien tanto deben las letras y las ciencias de nuestra patria y el otro castillo Peña Forata o Peña Moradada, correspondiente al que así denominan en la comarca de Liles.

(1) Como LVII pag 71 a 77

"La situación topográfica de esta fortaleza no puede ser más estratégica, coronando un alto cerro; desde su mercha superior se divisan los antiguos castillos de Vilches, Torre de Albez, Escatorafe (1) y el de Chiclauna con los que seguramente se correspondían sus habitantes y sus obras defensivas eran tan potentes que aún a pesar del número de siglos transcurridos, se conservan mucha parte de las edificaciones, como puede observarse en la adjunta fotografía que las reproduce; en ellas son dignas de admirarse macisos de muralla y fortísimos torresones, las ruinas de la que se cree fue plaza de armas y las existentes en el centro de la alta planicie, que da ligera idea de la ciudad que la ocupara"

"Cuenta la cumbre del cerro 820 metros de altura sobre el nivel del mar, y desde ella se divisa a vista de pájaro la actual Villa de

(1) Hoy Torre de Albez e Escatorafe

Santisteban del Puerto, con la que desde arriba  
sostenieron relación sus habitantes por medio de las  
distintas comunicaciones subterráneas que aún existen.

Según el Sr. Saavedra el Castillo de San  
tisteban del Puerto fue el último y fortísimo  
baluarte de la gran insurrección an-  
daluzá durante el Califato de Abderramán III.º "

Fotografías n.ºs 632 y 633.

## Iglesias

Existen dos Iglesias parroquiales en esta  
Villa.

N.º 294 La de Santa María del Colla-  
do es la más antigua. Está situada al ex-  
tremo Norte de la Villa, y consta de tres naves

ofivales del siglo XIII pero muy reformada en el siglo XVIII. Exteriormente se conserva el ábide primitivo. Están divididas las tres naves por columnas con capiteles historiados, de tradición románica, que sostienen seis arcos opuestos a cada lado, no viéndose las bóvedas por estar cubiertas con cielos rasos; a pesar de lo que dijimos recuerda su nombre a las basílicas visigodas. El retablo conserva algunas tallas bonitas del siglo XV. La imagen es del siglo XIII, pero no tiene el Niño y la cara es posterior. Está sentada y vestida modernamente con esas ropas de tan mal gusto y que por desgracia abundan en casi todas las imágenes de nuestros templos.

Fotografías n.º 624 y 625

N.º 893 Hay en esta parroquia ricos ornamentos.

Carulla de terciopelo rojo bordada en oro y sedas de colores donde se ven inscrites en va



cuos círculos algunas imágenes de medio cuerpo  
siglo XVI

Está el tercio completo.

Fotografía n.º 636.

N.º 399 Dalmática correspondiente al tercio anterior.

Fotografía n.º 637.

N.º 900 Casulla bordada con figuras en oro y  
seda de colores sobre fondo de terciopelo grana  
te oscuro. Está el tercio completo.

Fotografía n.º 638.

N.º 901 Dalmática de terciopelo rojo bordada  
en oro y sedas de colores pero predominando  
los bordados de seda. Tercio completo.

Fotografía n.º 639.

1294

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

La otra parroquia de San Esteban está situada en el centro de la población y es también de tres naves pero modernas no conservándose de la primitiva Iglesia nada más que el coro o altar mayor que es circular y con bóveda de nervios de sólida construcción. Lo demás del templo no tiene mérito alguno.

### Museo Arqueológico

El Sr. Don Perfecto Urra ilustrado Administrador de la casa Ducal de Medinaceli y muy amante de nuestros recuerdos históricos dejó al morir fundado un precioso Museo de Antigüedades romanas en las que sobrepalan varias lapidas y miliarios, felizmente instalados en la sala principal de la casa palacio (Calle Marina 3) donde tiene el tr

### Urra las oficias.

Muerto el Sr Urra que con tanto cariño como constancia llegó a formar esta notable colección arqueológica y al fin de que con el tiempo no sufriera extravío estos objetos debiera el Sr Duque de Medinaceli donarla a la R. Academia de la Historia o al Museo Arqueológico Nacional.

### Ayuntamiento

En el archivo de las Casas Comarcales se conservan varios documentos antiguos que ha dado a luz el Excmo Sr Don Mariano Saizman y Moreno en su obra "Pautisteban del Puerto y su comarca" los mas curiosos son los siguientes:

Nº. 902 Una Carta de Alfonso X el Sabio fecha  
da en el año de nuestra Era 1315 (1227) en que  
se ordena que los nietos hereden de los abuelos  
aunque estos así no lo dispongan

Nº. 903 Un Privilegio de Don Sancho IV el  
Bravo dando el título de Villa dado en Bur  
gos a 15 de Marzo de la Era 1323

Nº. 904 Un Privilegio del Rey San Fernan  
do fechado en el año de la Era cristiana  
1333 (1295) o sea el mismo año que fue pro  
clamado este Rey confirmando a esta Villa  
sus Privilegios, Cartas, Franquicias y Libertades.

Nº. 905 Otro de Fernando IV el Emplorado  
confirmando los privilegios dados a esta Villa

por los Monarcas anteriores fechado en Medinilla del Campo el año 1343 de nuestra Era (1305)

Nº: 906 Otro documento del mismo Rey en que se dispone terminantemente que no saquen losas del término los que no sean vecinos de Santisteban, confirmando en esta disposición otra cualoga a la de su padre.

Nº: 907 Idem expedido por el citado Monarca Fernando IV en el que además de confirmar todos los privilegios anteriores de la Villa le concede otros con el de Portosgo, Roda y Montargo. Dado en Sevilla a 20 de Junio en el año de 1303 de nuestra Era.

Nº: 908 Idem expedido por Alfonso XI en el

año 1363 de nuestra Era (1325) ordenando se ha-  
gan dos dehesas del término de Sancheteban.

Nº. 909 Una Carta de este Monarca confir-  
mando la anterior fechada en Valladolid  
en el año 1377 de nuestra era (1339)

Nº. 910 Otros varios de este mismo Rey  
pero muy deteriorados como el fechado en el  
año 1375 de la Era (1337) confirmando los pri-  
vilegios y Fueros dados anteriormente a esta Villa.

Nº. 911 Una escritura de concordia referente  
a tiempos de Don Enrique II. Dice refiriéndose  
a este documento el ilustrado escritor Don Ma-  
riano Sanjaan:

"Este Rey después de haber recibido en terri-  
"

Después de las luchas a su hermano Don Pedro y muerto este por la traición del conde Augustin, dueño por completo del campo, tuvo una época de poder creciente arregladas sus diferencias con Don Pedro IV de Aragón con el casamiento de sus hijos; con aquella situación no escatimó Don Enrique las dadas y preeminencias a sus leales servidores, estando entre ellas la que hace referencia la citada escritura "

"Don Enrique II dió en 25 de Septiembre era de 1409 y 26 de Julio de 1414 (1371 y 1376) privilegios a favor de Men Rodriguez de Benavides que fueron confirmados por sus sucesores, incluso los Reyes Católicos, haciéndole merced de la Villa de Santisteban del Puerto, con sus castillos, Alcazar, Termino y todas las rentas Pechos y Servidos, Tierras, Prados etc

1300.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

Handwritten notes in a lined notebook format, enclosed in a decorative border. The text is faint and mostly illegible, but appears to be organized into sections or paragraphs. Some faint words like "AFN" and "Cura" are visible.





CATÁLOGO  
 DE LOS  
 MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
 DE LA PROVINCIA DE  
 JAEN

<i>Indice</i>	<i>Página</i>
<i>Alcalá la Real</i>	
<i>Inscripciones y antigüedades romanas</i>	<i>866</i>
<i>Época Visigoda</i>	
<i>Inscripción " " " " " " "</i>	<i>873</i>
<i>Época Árabe</i>	
<i>El Castillo o fortaleza de la Mota " "</i>	<i>876</i>
<i>Iglesias y conventos " " " "</i>	<i>882</i>
<i>Santa María la Mayor o de la Mota "</i>	<i>886</i>
<i>Panegico de Nuestra Señora de Consolacion</i>	<i>890</i>
<i>Iglesia y Convento de Ntra Señora del Rosario</i>	<i>893</i>

Ornamentos sagrados " " " "	901
La Iglesia de San Francisco " " " "	901
El Estandarte de San Sebastian " " " "	902
El Palacio Abacial " " " "	905
La casa Ayuntamiento " " " "	906
Archivos municipal " " " "	910
La Fuente de los Alamos " " " "	911
<b>Castillo de Loeubin</b>	
Ruinas arabs " " " " " "	916
La Iglesia " " " " " "	919
Ornamentos y alhajas " " " " " "	921
Ruinas romanas de Crema-Hermosa " " " "	924
<b>Alcaudete</b>	
Inscripciones y antigüedades romanas " " " "	936
El Castillo " " " " " " " "	941
Iglesias y conventos " " " " " " " "	944
Panogua de Santa Maria	944

Parroquia de San Pedro " " " " " "	948
Convento de Santa Clara " " " " " "	949
Edificios civiles " " " " " " " "	952
<b>Frtailes</b>	
La Iglesia parroquial " " " " " "	956
<b>Monartos</b>	
Inscripciones y antigüedades romanas " " " "	997
Idem y sepulcros cristianos " " " " " "	999
La Peña y el Castillo " " " " " "	996
La Fuente Nueva " " " " " " " "	994
Iglesias y conventos " " " " " " " "	999
Iglesia Real de Santa Marta " " " " " "	1003
Idem de San Francisco " " " " " " " "	1005
Convento de Santa Clara " " " " " " " "	1005
La Carcel ó Cabildo " " " " " " " "	1006
<b>Porcuna</b>	
Inscripciones ibéricas " " " " " " " "	1015

Inscripciones y antigüedades romanas	1021
Inscripción visigótica	1043
Idem árabe	1044
El Castillo	1046
La Iglesia	1047
La Ermita de San Benito	1048
<b>Corredorjimeno</b>	
Inscripciones y antigüedades romanas	1054
Despoblados y ruinas romanas	1062
Lápida árabe	1064
Iglesias y conventos	1066
Convento de Nuestra Señora de la Piedad	1068
Iglesia de San Pedro	1070
Convento de la Victoria	1071
Quintanilla	1071
Inscripciones sepulcrales	1072
Ermita de Nra Señora de Consolación	1074

<b>Santiago de Calatrava</b>	
La Iglesia " " " " " "	1078
<b>Higuera de Calatrava</b>	
Museo romano " " " " "	1082
La Iglesia parroquial " " " " "	1083
<b>Jambrina</b>	
Museo romano " " " " "	1087
La Iglesia " " " " " "	1087
<b>Villardompardo</b>	
El Castillo " " " " " "	1090
La Iglesia " " " " " "	1091
<b>Valdepeñas de Jaén</b>	
La Iglesia " " " " " "	1094
Ornamentos y alhajas " " " " "	1095
Libros de ejecutorias " " " " "	1096
<b>Fuensanta</b>	
Museo romano " " " " " "	1103

Nra Señora " " " " " "	1106
<b>Monteja Real</b>	
Inscripciones romanas " " " " " "	1110
La Iglesia " " " " " "	1112
Ornamentos y alhajas " " " " " "	1114
Escritura de San Juan de la Cruz " " " "	1115
<b>Albánchez</b>	
Inscripciones romanas " " " " " "	1126
El Castillo " " " " " "	1128
La Iglesia " " " " " "	1130
<b>Bedmar</b>	
El Castillo " " " " " "	1124
La Iglesia " " " " " "	1126
Ornamentos " " " " " "	1127
<b>Jimena</b>	
El Castillo " " " " " "	1138
La Iglesia parroquial " " " " " "	1140

Armas " " " " " " " "	1140
Ayuntamiento " " " " " " " "	1141
Inscripciones y ruinas romanas del Cerro de	
Alcala (Simona) " " " " " " " "	1146
Lámpara árabe " " " " " " " "	1158
<b>Pegalajar</b>	
El Templo parroquial " " " " " " " "	1162
<b>Corres</b>	
Antigüedades romanas " " " " " " " "	1166
La Parroquia " " " " " " " "	1167
<b>Corcira</b>	
La Casa Señorial " " " " " " " "	1170
<b>Correquebradilla</b>	
La Iglesia " " " " " " " "	1174
<b>La Escalona</b>	
Inscripciones romanas " " " " " " " "	1178
La Iglesia parroquial " " " " " " " "	1180



*Órdenes*

<i>Inscripciones romanas</i>	" " " " " "	<i>1187</i>
<i>El Castillo</i>	" " " " " "	<i>1198</i>
<i>Manuscrito</i>	" " " " " "	<i>1201</i>
<i>La Iglesia</i>	" " " " " "	<i>1206</i>
<i>Ornamentos</i>	" " " " " "	<i>1206</i>

*Orquillos*

<i>La Iglesia</i>	" " " " " "	<i>1210</i>
-------------------	-------------	-------------

*Orzas de San Juan*

<i>Inscripciones y antigüedades romanas</i>	" " " " " "	<i>1212</i>
<i>La Iglesia</i>	" " " " " "	<i>1225</i>
<i>Ornamentos</i>	" " " " " "	<i>1225</i>

*Villavarrillo*

<i>Inscripciones y antigüedades romanas</i>	" " " " " "	<i>1230</i>
---	-------------	-------------

### Época Árabe

Yusufian árabe " " " " " "	1244
La Iglesia parroquial " " " " " "	1246
Ornamentos " " " " " " " "	1248

### Castellón de Santisteban

Yusufianes romanos " " " " " " " "	1254
El Castillo " " " " " " " " " "	1263
La Colegiata " " " " " " " " " "	1264
Ornamentos " " " " " " " " " "	1266
La Iglesia parroquial " " " " " " " "	1270
Cueva del Niche o de la Sobera	1274

### Santisteban del Puerto

Yusufianes y ruinas romanas " " " "	1282
El Castillo " " " " " " " " " "	1287
Iglesias parroquiales " " " " " " " "	1291
Museo Arqueológico " " " " " " " "	1294
Alcázar " " " " " " " " " "	1295

*Sancti Spiritus*

*Sancti Spiritus*

*Sancti Spiritus*

